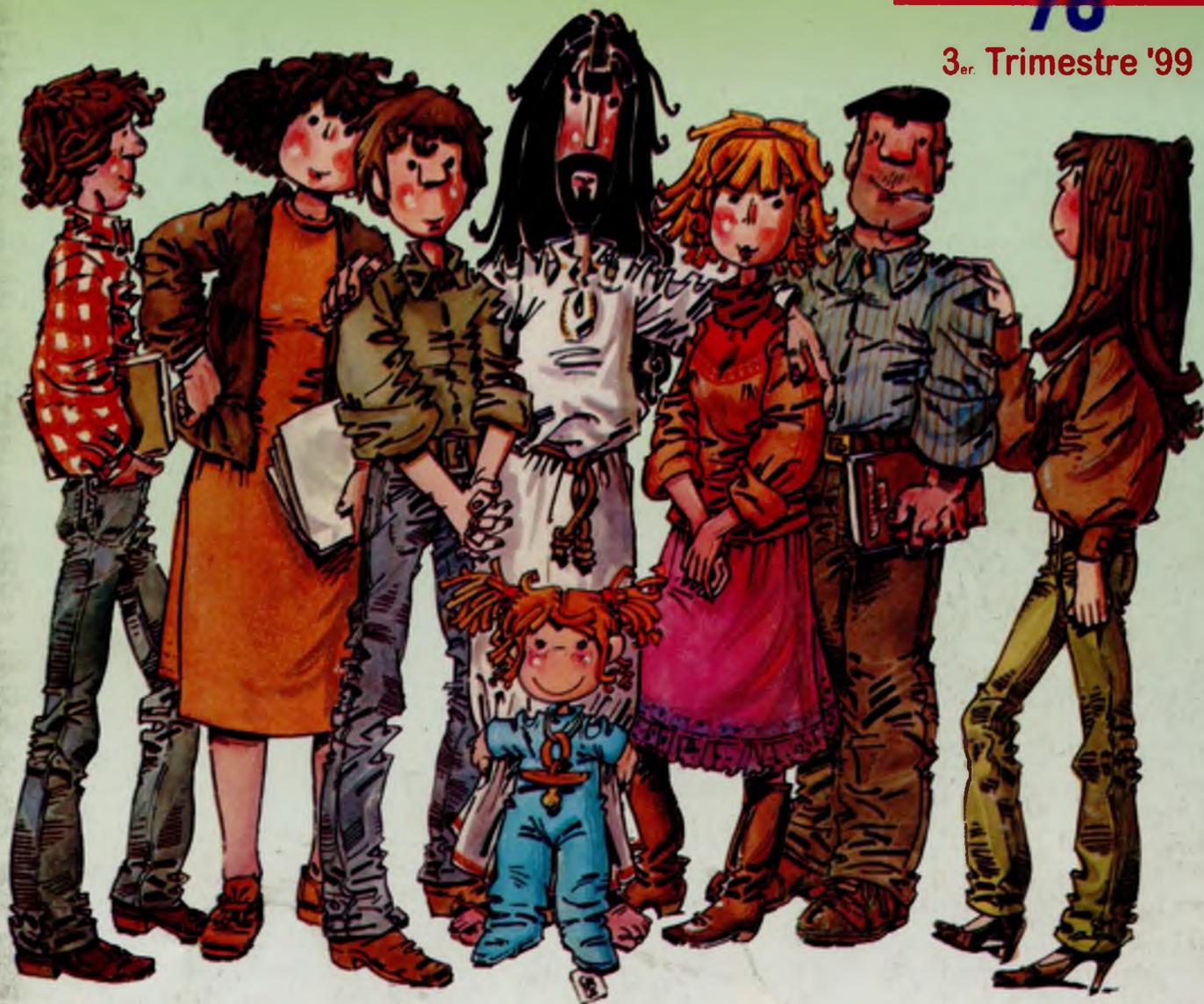


TIEMPO DE HABLAR TIEMPO DE ACTUAR

78

3er. Trimestre '99



DEL JESUS HISTORICO
AL CRISTO DE LA FE ...

**COORDINADOR
DE LA REVISTA:**

José Luis Alfaro
C/. Arcángel S. Gabriel, 9. 1.º B
02002 ALBACETE
(TEL. 967-22 28 33)

**EQUIPO
DE REDACCIÓN:**

Ramón Alario • José Antonio Carmona
Jesús Chinarro • Andrés García
M.ª Luisa G. de Salazar
Amparo González • Ángela Jiménez
Jesús Marqués • Aitor Orube
Deme Orte • Juani Palacios
Domingo Pérez • Pedro Sánchez
José Ignacio Spuche • Paquita Vallejo

PORTADAS:
Jesús Chinarro

DIBUJOS:
Chipola

DIRECCIÓN POSTAL:

MOCEOP
Apartado 39003
28008 Madrid

E-MAIL: moceop@arrakis.es

PARA AYUDAS ECONÓMICAS:

MOCEOP
Caja Rural de Albacete
Aguasnuevas
C/c 3056-0490-23-0210003468

SUSCRIPCIONES:
MOCEOP

C/. Arcángel S. Gabriel, 9, 1.º B
02002 ALBACETE
(TEL. 967 - 22 28 33)

*Suscripción Ordinaria: 2.800 pts.
Suscripción de apoyo: 3.500 pts.
Bono de apoyo general al
MOCEOP: 6.000 pts.*

Depósito Legal:
M-283272 - 1986

Imp. GRÁFICAS CANO
C/. Ctra. de Valencia, 10
Telf. y Fax 24 62 66
02006 ALBACETE

SUMARIO

3.- EDITORIAL: Nuestro proyecto es seguir a Jesús.

4.- MOCEOP:

- Andalucía camina. Las comisiones van tomando fuerza por las tierras del sur.
- Trayectoria de un colectivo. Aiton nos hace una invitación interesante.
- Cartas del MOCEOP al obispo de Soria y a la HOAC.

11.- AMÉRICA LATINA:

- Sobre el nombramiento de Obispos.
- Monseñor Gerardi: mártir de la Verdad y de la Paz.

14.- INTERNACIONAL:

- Congreso de Atlanta
- El Obispo Vogel se ha casado.

21.- UN GRANO DE SAL:

- Del Jesús de la Historia al Cristo de la fe.

37.- TESTIMONIO:

- Pepe García Botía nos dice lo que significa para él Jesús.

39.- SOMOS IGLESIA:

- Leonardo Boff nos habla de las contradicciones del Vaticano.
- Muchos sacerdotes en España hacen celebraciones comunitarias de la Penitencia

45.- IGLESIA ABIERTA:

- Siete signos de los tiempos que nos invitan al compromiso.

49.- ENTRELINEAS:

- Para saber descubrir a "los herejes" que ponen en boca de Dios lo que Dios no ha dicho.

54.- CARTAS.

56.- ADENTROS.

Nuestra página Web:
<http://www.arrakis.es/~moceop>

EDITORIAL

SEGUIR A JESÚS

Lo primero que hace Jesús tras proclamar el Reino es llamar a sus discípulos.

¿En qué circunstancias?

Jesús no va a buscar a Simón y a Andrés, sino que son gente que se encuentra por casualidad al pasar por la orilla del mar. Debemos pensar que cuando Dios nos llama no lo hace por nuestras cualidades particulares, como lo suelen hacer los empresarios después de entrevistas y pruebas... no somos gente excepcional. Jesús llama al primero que se encuentra porque Él llama a todos los que estén en condiciones de responder a su llamada. Es importante ver que Jesús no establece diferencias entre unos y otros. Nos hemos encontrado con Jesús, nos ha invitado y lo hemos seguido.

¿A quién llama?

Jesús llama a los que se le presentan, pero dentro de un marco de libertad personal. Y llama a gente que tiene algo que dejar.

Llama a gente de distintos ambientes, distintas mentalidades:

Los dos primeros trabajan lo propio, en igualdad, como independientes. Santiago y Juan están unidos por un parentesco común y por la dependencia del padre. Leví tenía muy mala fama: era recaudador, pecador que estaba incluso fuera de la institución judía. Tiene una opción de vida incompatible con la religión institucional. La conversión que les va a pedir Jesús supone una ruptura con el sistema.

¿A qué llama?

Jesús dice "Veníos conmigo y os haré pescadores de hombres" (Mc.4,19). Les ofrece una perspectiva nueva tomando pie de la profesión de aquella gente. Se les abre un nuevo horizonte. Esto ocurre después que Jesús ha predicado en Galilea la llegada del Reinado de Dios. Y saben quien es Jesús, el que anuncia el Reino de Dios, y responden a Él: "inmediatamente dejando las redes..."

Estos hombres **no son conformistas**;

ante el anuncio del Reino de Dios aceptan enseguida porque comprenden que la situación en que está la sociedad judía no es la que debería ser, que aquello no funcionaba. Son, pues, hombres sensibles a la injusticia que existe en la sociedad. Por eso ante el anuncio de una sociedad nueva inmediatamente aceptan. Son gente consciente de que existe una injusticia, sea a nivel social o personal.

Una vez más el MOCEOP quiere afirmar su seguimiento apasionado a Jesús de Nazaret. El haber

tomado la opción del matrimonio no supone para nosotros negar nuestra vocación sacerdotal sino, incluso afirmarla.

Queremos ser creyentes y personas que luchan por alcanzar la plenitud humana.

La libertad para elegir estado y hogar y la transmisión de la vida, como dones

de Dios, son para nosotros derechos no sometidos a ninguna imposición de ley.

Descubrir al Jesús que nos hizo la primera llamada supone responder a las llamadas sucesivas que nos va haciendo en cada momento. Responder a Él es el objetivo primero que queremos.



MOCEOP

ANDALUCÍA CAMINA

En la última reunión celebrada por el MOCEOP de Andalucía se trabajaron varios aspectos. Sabemos que estuvo con ellos José María Castillo. Que les habló sobre los derechos humanos en la Iglesia. Que se alegró de que hubiésemos publicado en "Tiempo de Hablar" su trabajo. También sabemos que las comisiones diseñadas hace tiempo empiezan a funcionar. Pero como ellos dicen no se trata de apuntar unos nombres en una lista. Es cuestión de ponerse creativos, imaginativos y...

Algatocín-Nerja, a 24 de Junio de 1999

Estimadas/os compañeras/os:

Os enviamos el listado de las distintas Comisiones de Trabajo que se han puesto **"en marcha"** en MOCEOP. El objetivo de que tengáis el listado de todos las/os compañeras/os, es que la vida de las comisiones no se reduzca a las contadas reuniones que tenemos a lo largo del año, sino que sea "una vida fluida" con un contacto dinámico. De cara al funcionamiento de las comisiones os queremos hacer una serie de puntualizaciones:

1.- El que uno pertenezca a una comisión, no significa que no pueda colaborar con otra. Es más, sería importante que si en algún momento nos enteramos o nos llega datos de un caso que pueda interesar a otra comisión que no es la nuestra, nos pongamos en contacto con esa comisión.

2.- Todas las Comisiones están abiertas a sugerencias.

3.- **Si hay algún error** en el listado o **cambiais de domicilio, etc.**, hacer el favor de **comunicarlo**, bien a Antonio Marín (Granada) bien a Miguel Angel (Sevilla) o bien a nosotros (Paco Berrocal - Bernardo).

4.- Como ya se dijo en Antequera, las comisiones no pretenden ser la única manera de trabajar en MOCEOP, sino una posibilidad más

de poder participar, animar, aportar, etc.

Bueno, por último deseamos que paséis un buen verano (cuidado con el sol), recibir un cordial saludo.

Paco Berrocal / Ana y Bernardo / Pilar
PD: Nuestras direcciones son:
Paco Berrocal Fraiz / Ana Castillo López.
Churriana, nº 5. 29491-ALGATOCIN (Málaga)
Bernardo López de Uralde Bailón/Pilar Claros
Jaén, nº 1, 7º B-2. 29780-NERJA (Málaga)

Aquí están las comisiones: aunque en cada una hay ya un grupo de personas "puestas en ello" solamente damos a conocer en la revista el nombre de los coordinadores. Si alguien de otra zona quiere ponerse en contacto con ellos... que no se corte, adelante.

COORDINACIÓN

Andalucía occidental: Miguel Angel Núñez
C/ Relator, nº 4, 1º-G. 41002-SEVILLA

Tfno.: 95-490152

Andalucía oriental: Antonio Marín Sánchez/
Montse. Sánchez Mesa, nº 6.18194-
CHURRIANA DE LA VEGA (Granada)

Tfno.: 958-550236 / 958-278421

INSERCIÓN LABORAL:

Alfonso Marín Sicilia / Marie Ospimo.

Avda. Virgen de los Dolores, nº 1, 6º-3.
14004- CÓRDOBA. Tfno:957-233694

DE OTRAS ZONAS:

Nos llegan noticias, vagas como los rumores. Inciertas como un se dice...

+ Sabemos de la Reunión de Antequera. Pero nadie nos ha enviado una crónica del "evento"... Majos, que en la revista necesitamos "materia prima"

+ Conocemos por vagas (que no gandulas) referencias que en Madrid hay una movida con parejas de jóvenes que necesitamos conocer para alentarnos y animarnos y saber que "la cosa va a tope" y "que esto no hay quien lo pare"...

+ Los chicos del Sureste (o sea. Albacete, Murcia, y el País Valenciano) se reunieron en un ambiente encantador en La Torre de la Horadada. Pues, fíjate, no ha habido una mano que tome la pluma y se ponga a comunicar algo de lo que significó "aquella cosa tan hermosa"...

+ Y seguro que hay algo más en algunos otros lugares que ni siquiera nos han llegado los rumores, pero "haberlos... haylos"



TEOLOGÍA:

José María Marín Miras.
Avda Constitución, 22, 6º.G. 18012.
GRANADA. Tfno. 958-295882

MOCEOP-ACOGE:

Paco Berrocal Fraiz y Ana Castillo López.
Churriana, 5 . 29491 ALGATOCÍN.
(Málaga) Tfno: 95-2150139 y
6897773958.

Bernardo López de Uralde Bailón y
Pilar Claros Torres. C/ Jaen, 1,7ºB-2 .29780.
NERJA (Málaga)

COMISIÓN FLORIA

Mª Victoria González Velasco y Andrés Brotons
González. C/ Santiago, 2.3º-A
04006 ALMERÍA. Tfno: 950-229368

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pope Godoy. C/ Río Betis, 49. 23740
ANDÚJAR. (Jaen) Tfno: 953502362

Cuando tengamos más noticias de la marcha
de cada comisión os iremos
informando.



TRAYECTORIA DE UN COLECTIVO.

Aitor Orube Echeveste

«Mas por la gracia de Dios soy lo que soy y la gracia de Dios no fue estéril en mí; pues he trabajado más que los demás; pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo.» (I Cor. 15,10)

El colectivo de sacerdotes católicos casados es un colectivo muy variopinto, pluralista, diversificado, con tareas, servicios, empleos y dedicación múltiple. Todo ello fruto de una trayectoria vivida intensamente por cada uno de sus miembros. Es el espejo del Pueblo de Dios.

Y cualquiera de nosotros puede hacer suyas estas palabras de San Pablo a los Corintios. No obstante, todos los miembros de este colectivo tenemos mucho en común, toda una trayectoria con matices y detalles personificados, pero que en el fondo han sido resultado de unas respuestas sinceras, honestas, con un deseo de responder a la invitación del Señor:

«Permaneced en mi amor» (Jo. 15,9) descubriendo al mismo tiempo que hay tantas moradas en el amor de Dios, que no cabe la exclusión, la marginalización, en ese reino de la misericordia al que somos llamados.

Un día empezamos por creer en lo que nos contaban, de que éramos llamados a la santidad y que era posible alcanzar

*Seguimos
ofertando
a la Iglesia
nuestro
ministerio
y nuestra
experiencia,
convencidos
de que es
una riqueza.*

*Defendemos unos
ministerios
eclesiales
no clericalizados
y
no vinculados
necesariamente
a un estado
ni a un sexo*

la perfección a base de oración y austeridad monásticas. En seguida nos sentimos subidos a un pedestal, beneficiándonos de un entorno que nos respetaba dada nuestra condición de clérigos.

Poco a poco la vida, y el correr del tiempo se encargó de hacernos caer del pedestal, entrando en conflicto con nosotros mismos, con nuestro entorno y con la jerarquía, pues descubrimos contradicciones entre lo que predicábamos y lo que practicábamos. Esta situación fue motivo de grandes sufrimientos y tiempo de purificación, período de incompresiones, anhelos de sinceridad y motivo de angustias. Todo ello con matices y detalles personificados.

El Concilio Vaticano II nos hizo descubrir la Iglesia como Pueblo de Dios, detentor del Espíritu Santo. Nuestro papel profético se convertiría en detectar la presencia de ese Espíritu actuando en medio de su Pueblo y en medio de la Humanidad. Con ello se acababa el monopolio de la Verdad, el monopolio jerárquico. Lo que cuenta en la construcción del Reino es servir y amar, ya no prima el sacramentalismo. Los sacramentos y los ritos pueden ayudar a servir y amar, pero no son los únicos medios de construcción del Reino, era necesario el com-

promiso personal en la acción. La Redención supone la Encarnación. Así nos introducimos en el mundo en el que el Pueblo de Dios peregrina, nos hicimos a duras penas un lugar en la sociedad, que no estaba preparada para recibir a intrusos; conseguimos como pudimos un puesto de trabajo y tuvimos que ganarnos la estima y el aprecio de nuestro nuevo entorno. Formamos una familia, un hogar, donde encontramos nuestra relación más íntima con nuestra mujer y nuestros hijos. Por otra parte, la mayoría de nosotros no podemos ni prescindir ni olvidar nuestro bagaje cultural, religioso y sacerdotal, aunque todo ello con matices y detalles personificados, según la gracia que actúa en nosotros.

Todo ello ha contribuido a nuestra madurez espiritual y humana, de tal forma que sabemos donde estamos, lo que hacemos y por qué lo hacemos. La gracia de Dios, es decir su misericordia, nos ayuda a apreciar la presencia de su Espíritu en cada momento, en nuestras vivencias personales. Es importante saber estar, saber estar atentos, saber estar en medio del Pueblo de Dios, disponibles para cualquier servicio, y saber volver a nuestro lugar cuando no se nos reclama o necesita.

Nuestra fe es profunda, sólida, pasa por encima de todos los contratestimonios que podemos encontrar y procuramos evitar las contradicciones en

la medida de lo posible, en nosotros mismos y en nuestro entorno. Una vez más lo vivimos cada uno con matices y detalles personificados a nuestra manera. Dios me libre de constituir mis opciones en denominador común de un colectivo.

Nuestras opciones, para ejercer nuestro ministerio, son tan diversas como personales. Nos hemos constituido en asociaciones nacionales para ayudarnos mutuamente. Nos hemos volcado en consideraciones teológicas, bíblicas y canónicas para justificar nuestro espíritu de servicio y dedicación al Pueblo de Dios, según nuestro carisma. Todo esto está muy bien y era necesario para contribuir a la renovación de la Iglesia. Nuestras esposas, nuestras mujeres contribuyen a nuestro equilibrio. Cada una a su manera participa, a lo mejor sin saberlo, a la construcción del Reino.

Pero ¿Qué dicen al respecto nuestras esposas? ¿Qué dicen o piensan nuestros hijos? ¿Porqué no darles la palabra y por un vez callarnos, para escuchar su perspectiva, sus anhelos, sus rechazos y/o aprobaciones,...? ¿Tienen algo que decir?

Se ha hablado y escrito mucho del celi-

bato sacerdotal, ¿No se podría tal vez hablar y escribir del matrimonio sacerdotal?

Aunque no veo por qué hay que distinguir el celibato sacerdotal del celibato sin más, no veo tampoco porqué habría que distinguir el matrimonio sacerdotal del matrimonio sin más.

Ahí os dejo esta sugerencia para vuestra consideración y como propuesta posible para el próximo congreso.



Tiempo de estar presentes,
de abrirse al Espíritu,
de no callar, de no desaparecer,
de creer en la utopía evangélica...

CARTAS SOBRE EL “CASO” Eduardo Lallana.

I.- Al Obispo de Soria:

D.FRANCISCO PÉREZ GONZÁLEZ.
Obispo de Osma-Soria.

Apreciado Señor Obispo :

Me dirijo a Vd. como Coordinador del MO.CE.OP. : movimiento de creyentes, que reivindicamos desde sencillos compromisos algo teológicamente tan correcto como que se reconozca la opcionalidad del celibato para todos los presbíteros de la Iglesia universal, situación aceptada en una parte importante de la Iglesia y solicitada por amplios sectores del Pueblo de Dios; creemos que el reconocimiento de este derecho enriquece la vida de las comunidades, además de facilitar una atención de las mismas, servicio ministerial que cada día se va haciendo más problemático en muchas y muy variadas regiones.

Tras una reunión con representantes de nuestras comunidades, repartidas por toda la geografía española, he recibido el encargo de dirigirme a Vd. para transmitirle -con todo respeto- nuestra más profunda decepción por una actuación suya que afecta directamente a un amigo y compañero que trabaja en su diócesis desde hace treinta y tantos años.

Me refiero al psicólogo y sacerdote casado D. Eduardo Lallana.

Nos consta con toda profusión la entrega y el entusiasmo con que nuestro compañero ha venido ejerciendo su ministerio presbiteral durante muchos años y su dedicación como creyente a las personas. No en vano ha entregado treinta largos años a impulsar la HOAC diocesana y a vivir su fe en ella. Un creyente que lleva tantos años dedicado a revisar y celebrar su fe en la comunidad diocesana y que ha sido distinguido con una misión de tanta responsabilidad como coordinar -desde las tareas de consiliario de la citada rama de Acción Católica- toda la zona castellano-leonesa, difícilmente puede ser puesto en entredicho como creyente y como colaborador con la misión evangélica : su comunión con la Iglesia universal parece estar suficientemente testimoniada y valorada. Y además nos parece otro dato incuestionable que tanto las convicciones eclesiológicas de nuestro amigo y compañero como su condición actual de sacerdote casado eran perfectamente conocidas por sus anteriores obispos y por los creyentes con quienes ha venido compartiendo vida y fe. Es más, nos consta igualmente que también con Vd. Eduardo ha sido plenamente sincero como para contrastar sus ideas y poner en común su situación como cura casado y creyente comprometido : han sido varias las entrevistas que últimamente han mantenido ambos en este sentido.

Por eso nos resulta mucho más difícil comprender Su actuación al expulsar a este probado creyente de la H.O.A.C. diocesana, comunidad con la que ha estado plenamente identificado como sacerdote, primero, y como creyente, después. No sabemos en nombre de qué página del Evangelio se puede cometer este acto de autoritarismo : no parece ser la

II.-A la comisión Nacional de la H.O.A.C.

Comisión Nacional. H.O.A.C.
c/ Alfonso XI, 4. MADRID:

Apreciados amigos.

Me dirijo a vosotros en nombre del Movimiento pro Celibato Opcional (MOCEOP). Os supongo lo suficientemente informados como para saber que estas siglas aglutinan a un grupo de creyentes en Jesús de Nazaret, surgido en torno al fenómeno de los curas casados : acontecimiento eclesial de gran magnitud en la etapa posterior al Concilio Vaticano II (esta situación abarca hoy a una cuarta parte del clero de la Iglesia universal, contando sólo a quienes han hecho pública su situación afectivo-familiar). Como movimiento eclesial, reivindicamos desde compromisos sencillos algo teológicamente tan correcto como la opcionalidad del celibato para todos los presbíteros, situación aceptada legalmente en una parte de la Iglesia y solicitada por amplísimos sectores del pueblo de Dios. Creemos que el reconocimiento y el ejercicio de este derecho respeta derechos humanos fundamentales, enriquece la vida de las comunidades y, además, facilita una adecuada atención de las mismas : servicio ministerial que cada día se va haciendo más problemático en muchas y muy variadas regiones del planeta. En esta línea eclesial se mueven nuestros sencillos compromisos vitales.

Os suponemos igualmente conocedores del acontecimiento sucedido en la diócesis de Osma-Soria hace unos meses. El psicólogo y sacerdote casado D. Eduardo Lallana fue expulsado de la Hoac diocesana por el sr. Obispo, D. Francisco Pérez González. Conocéis -supongo- mejor que nosotros, la dedicación y entrega de que este militante de la Hoac. ha hecho gala durante treinta y tantos años, incluyendo tareas de coordinación y consiliaría a nivel de toda Castilla-León. Parece que su comunión con la Iglesia diocesana y universal, y su entrega a la misión evangelizadora han estado suficientemente acrisoladas a lo largo de casi toda su vida como adulto. Por otra parte, su situación de cura casado y sus profundas convicciones teológicas han sido igualmente patentes y expresadas con todo respeto y espíritu de diálogo a nivel diocesano y, por supuesto, en la comunidad de creyentes en la que se ha movido : la Hoac diocesana de Soria.

Es por eso irracional e incomprensible para nosotros la decisión que se ha adoptado en contra suya y en desprestigio de la propia Hoac. diocesana. Y nos resulta tanto más incomprensible que esto haya sucedido en un movimiento como el vuestro, que tantas veces ha optado por y continúa haciendo profesión de atención prioritaria a sectores marginados de nuestra sociedad : no concebimos cómo vuestra sensibilidad para leer el Evangelio en esta perspectiva puede encajar acontecimientos tan poco respetuosos y, por supuesto, tan arbitrarios y autoritarios como el referido : las muestras de marginación están haciéndose, desgraciadamente, bastante frecuentes en nuestra propia Iglesia.

Con la misma seguridad con que os suponemos enterados, queremos también pensar que os encontraréis afectados por acontecimientos como éste. Y nos gustaría conocer cómo lo habéis vivido y encajado como militantes cristianos desde vuestra fina sensibilidad evangélica, más allá de legalismos y discrepancias teológicas, por otra parte legítimas.

*A la espera de vuestras noticias, os envío un afectuoso saludo desde nuestro movimiento.
Guadalajara, 21 de marzo de 1999.*

Ramón Alario Sánchez.

C/ San Roque, 17.

19171. CABANILLAS DEL CAMPO (Guadalajara).

AMÉRICA LATINA

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE OBISPOS

FERNANDO ANTONIO BERMUDEZ
MISIONERO. GUATEMALA, C.A.

Durante el pontificado de Juan Pablo II se han nombrado multitud de obispos, la mayoría de ellos de un pensamiento conservador y autoritario. Es cada vez mayor el descontento entre los agentes de pastoral por estos nombramientos. Se quejan de que no se tiene en cuenta el sentir de las diócesis, del clero, religiosos, religiosas y laicos. Y claman porque el papa cuente con el pueblo de Dios a la hora de nombrar a sus pastores.

Con este trabajo pretendo ofrecer algunos datos que pertenecen a la más genuina tradición de la Iglesia de los primeros siglos en torno al nombramiento de los obispos. Me fundamento, para ello, en autores serios y reconocidos como González Faus, Rufino Velasco, Juan A. Estrada, Jean Gaudemet... Sólo trataré de sistematizar lo que dicen estos teólogos y especialistas en la historia de la Iglesia.

Uno de los documentos más antiguos sobre el nombramiento de los obispos es la *"Traditio Apostólica"* de Hipólito, del siglo III. Dice así:

"Que se ordene como obispo a aquel que, siendo irprochable, haya sido elegido por todo el pueblo. Cuando se pronuncie su nombre y haya sido aceptado, se reunirán un domingo el pueblo con el presbítero y los obispos que estén presentes. Con el asentimiento de todos, los obispos le impondrán las manos mientras el pueblo permanece de pie. Y todos guardan silencio rezando en su corazón para que descienda el Espíritu".

Parece que este texto recoge la práctica que se venía utilizando en la Iglesia desde sus orígenes. Un principio universal regía este nombramiento en el que intervienen tres elementos: el pueblo, el presbiterio local y los obispos vecinos. Los tres intervenían de manera constante. He aquí sólo algunos ejemplos:

San Cipriano, apoyado por treinta obispos de África, escribe a los fieles de León, Astorga y Mérida (España) con motivo de un problema que afecta a estas iglesias. Les dice:

"Hay que cumplir y mantener diligentemente la enseñanza divina y práctica apostólica que se observa en entre nosotros en casi todas las provincias: que para celebrar las ordenaciones rectamente, allí donde haya que ordenar a un obispo, junto al pueblo, se reúnan con el pueblo todos los obispos próximos de la provincia, y se elija al obispo ante el pueblo, que conoce la vida y conducta de cada uno, por convivir y tratar con él" (Epist. LXVII, 5.1)

"Porque viene de origen divino el elegir obispo en presencia del pueblo, para que todos lo aprueben" (Epist. LXVII, 4.5) *"El pueblo tiene el deber de apartarse de los obispos pecadores, puesto que tiene poder para elegir obispos dignos y recusar a los indignos"* (Epist. LXVII, 3.2) *"No se imponga al pueblo un obispo no deseado"* (Epist. IV, 5)

NO SE IMPONGA
AL PUEBLO
DE DIOS
UN OBISPO
NO DESEADO

La elección por el pueblo, comenta Rufino Velasco, es para Cipriano un elemento integrante de la “*tradición apostólica*”, y algo que da consistencia a la “*sucesión apostólica*”. La participación del pueblo en la elección del obispo, y también de los presbíteros, es un aspecto del protagonismo que tenía la comunidad cristiana en la toma de decisiones de la Iglesia. San Cipriano es muy explícito cuando escribe: “*Desde el principio de mi episcopado me propuse no tomar ninguna resolución por mi cuenta, sin vuestro consejo y el consentimiento de mi pueblo*” (Epist. XIV,1)

Cuando durante el exilio y en tiempo de persecución Cipriano procede a la elección y ordenación de presbíteros sin poder contar con la comunidad, siempre se excusa y explica las razones que le impiden hacerlo (Epist. XXXVIII,1)

El historiador Teodoreto dice que los obispos eran nombrados por “*un sínodo episcopal, por el voto de los clérigos y por la petición del pueblo, como mandan los cánones de la Iglesia*” (Historia Eclesiástica, IV.22.9)

Es importante ver cómo persisten estos tres elementos: pueblo, clérigos y obispos, pues eso es lo que “*mandan los cánones de la Iglesia*”. Ahí se expresaba la elección de Dios. Destaca la conciencia

colegial del episcopado, la participación del presbiterio y del pueblo, y la poca o total ausencia del Obispo de Roma en la elección de los obispos.

El caso de nombramiento de S. Ambrosio es significativo. Corría el año 355. Ambrosio era cónsul de Milán, un laico respetado por su integridad moral y su capacidad humana. El pueblo, a una sola voz, lo proclama obispo: “*¡Ambrosio Obispo!, ¡Ambrosio obispo!*”. Él no estaba todavía bautizado, era catecúmeno. Poco después recibió el bautismo y fu consagrado obispo de Milán (Historia Eclesiástica III,11.PL.21.521.22).

Algo parecido ocurre con San Martín de Tours, tal como lo escribe Sulpicio Severo. El pueblo sencillo saca al monje Martín del monasterio y lo nombra obispo. Los obispos vecinos ratificaron este nombramiento popular y lo consagraron obispo de Tours.

El Espíritu actúa en todo el Pueblo de Dios

en el “*sensus fidelium*”. Los antiguos decían: “*Vox populi, vox Dei*”. El Concilio Vaticano II hace referencia también al Espíritu de Dios en el pueblo, exigiendo mayor participación y corresponsabilidad del laicado en comunión con sus pastores.

Es interesante asomarnos a los “*Statuta Ecclesiae Antiqua*” o “*Cánones Antiguos de la Iglesia*” del siglo V. En su primer capítulo establece la profesión de fe que ha de perderse a los candidatos al episcopado. Y a continuación establece esta norma: “*Si se encuentra instruido en todos estos puntos, se le ordene obispo con el consentimiento de los clérigos y laicos y en reunión con todos los obispos de la provincia, con la presencia o autorización del metropolitano*”.

El Papa san Celestino (año 422-32) establece asimismo:

“*Nadie sea dado como obispo a quienes no lo quieran (nullus invitis detur episcopus). Búsqese el deseo y el consentimiento del clero, del pueblo y de los hombres públicos (ordinis)*

Sólo se elija a alguien de otra iglesia cuando en la ciudad para la que se busca el obispo no se encuentre a nadie digno de ser consagrado” (Carta a los obispos de Vienne).

A partir de San Celestino, los papas de este siglo comienzan a intervenir en el nombramiento de los obispos, pero no para realizarlo ellos, sino “*para garantizar la aplicación el principio electivo y la*

legislación antigua” (González Faus)

“*Ningún obispo debe ser instalado contra la voluntad del pueblo*” dice el Papa san Celestino (Epístola 4,5) cuyo original en latín reza así: “*Nullus invitis detur episcopus, cleri, plebis ordinis, consensus ac desiderium requiratur*”. Esta fórmula del Papa san Celestino fue retomada por diversos concilios y acabó siendo introducida en el decreto del Papa Graciano (C.13.D.LXI)

Años después, el Papa san Zósimo (siglo V) escribe a los obispos de África: “*Sean depuestos los obispos que fuerion elegidos contra la voluntad del clero y del pueblo*” (Plebe clerique contradicente).

El Papa san León Magno (siglo V) quien convocara el IV Concilio de Calcedonia (año 451) dice: “*No es lícito consagrar a alguien obispo, sin tener la aprobación del pueblo y del clero. Se debe poner al frente de la Iglesia a quien haya sido elegido por toda la ciudad*” (Epist. XIII,3) “*El que debe presidir a todos debe ser elegido por todos*” (Epist. X,4).

QUEREMOS CONSTRUIR una
comunidad de HERMANOS
en donde todos tengamos
participación

San Agustín propone ante el pueblo al presbítero Heradio como su sucesor en el episcopado de Hipona, y el pueblo aclamó a Heradio como sucesor de Agustín. No lo ordenó sin antes tener el consentimiento del pueblo.

El Cuarto Concilio de Toledo (año 633), al que asistieron los obispos de España y de la Galia, declaró: “siguiendo las disposiciones de los antepasados, no se nombrará obispo a aquel que no hubiese sido elegido por el clero y por el pueblo de la propia ciudad, ni aprobado por la auctoridad del metropolitano y el consentimiento de los obispos de la provincia”.

En los primeros siglos de la Iglesia hay una clara conciencia de la participación de la comunidad en las decisiones eclesiales, sin que esto reste nada al reconocimiento de la misión jerárquica de los sucesores de los apóstoles. La estructura jerárquica de la Iglesia (concebida como servicio, no como dignidad y poder) no excluye el papel activo de la comunidad en la elección de los ministros.

Con el tiempo, el poder de los reyes y los nobles fue imponiéndose en las decisiones de la Iglesia. Y cada vez el pueblo quedó más relegado al silencio y marginado al interior de la Iglesia. Sólo la alta jerarquía eclesiástica y la nobleza participaban en la elección de los obispos. A tal grado llegó la intromisión de los reyes y señores de la nobleza en la designación de los obispos, sobre todo al comienzo del segundo milenio, que Roma se vio obligada a reservarse ese derecho. Esto ocurrió durante el pontificado de Gregorio VII (1073-1085).

Desde el siglo XI hasta nuestros días, el nombramiento de los obispos ha quedado centralizado en el Papa. Ya no se ha tenido en cuenta el sentir del pueblo de Dios. Este privilegio se acentúa con el Código de 1917, que en su artículo 329 declara: “El Sumo Pontífice nombra libremente a los obispos”.

Durante el pontificado del papa Juan Pablo II se ha llegado al extremo de nombrar obispos que han sido objeto de escándalo para los pobres. En 1985, un canonista, José Cardoso, es nombrado obispo de la Diócesis de Recife, en el noeste de Brasil, para suceder a Dom Helder Cámara, que es un patriarca en

América Latina. Su primer gesto consistió en reinstalarse en el Palacio Episcopal, abandonado por su predecesor en solidaridad con los pobres de las favelas. Después desmantela la mayor parte de las estructuras implantadas por Dom Helder, como el Instituto de Teología Pastoral; revoca nombramientos de sacerdotes y recurre al ejército para cerrar algunos templos. Diez años más tarde, el español Fernando Saenz Lacalle, del Opus Dei, es elegido arzobispo de San Salvador, archidiócesis que pastoreó al santo profeta y mártir Oscar Romero. El nombramiento de Saenz Lacalle fue saludado por toda la prensa conservadora y por los sectores más adinerados del país. Apenas nombrado, destituyó al rector del seminario y al responsable del semanario católico Orientación. Y en 1997 es promovido al rango de general de división del ejército salvadoreño, el mismo que asesinó a monseñor Romero y a numerosos sacerdotes, religiosas y catequistas.

Extraña estos nombramientos en una época en donde soplan aires de mayor participación y corresponsabilidad eclesial. Ya no estamos en los tiempos de las investiduras, en los que reyes y nobles elegían a los obispos según sus intereses. Hoy las circunstancias son diferentes. Numerosas voces de teólogos, sacerdotes, religiosas, laicos y laicas claman por un cambio en el procedimiento de la elección de los obispos. Las normas y leyes no son dogmas de fe. Pueden y deben cambiar según las necesidades del pueblo de Dios y el clamor del Espíritu. Estas voces claman porque sean las iglesias locales quienes elijan a sus pastores para que sean las iglesias locales quienes elijan a sus pastores para que sean confirmados por el papa, sin ninguna intervención de las autoridades políticas y poderes económicos.

¿No habrá llegado el tiempo, sobre todo ahora que estamos en el umbral del tercer milenio, de volver a la tradición más primitiva, vigente durante los primeros siglos de la Iglesia?

Los obispos de Guatemala ofrecen pautas cuando dicen: “Queremos construir una Iglesia como la comunidad de Jesús... Una comunidad de hermanos en donde todos tengamos participación... Una Iglesia, en donde su jerarquía y servicio de autoridad se constituya en organismo e instancia de encuentro, de diálogo, de reflexión y decisión comunitaria” (CEG. “500 años sembrando el Evangelio”, 10.2.3)

**Pastor
que dio la vida
por su pueblo**

+ Nació en la ciudad de Guatemala el 27 de diciembre de 1922

+ Obispo de La Verapaz y de Santa Cruz del Quiché.

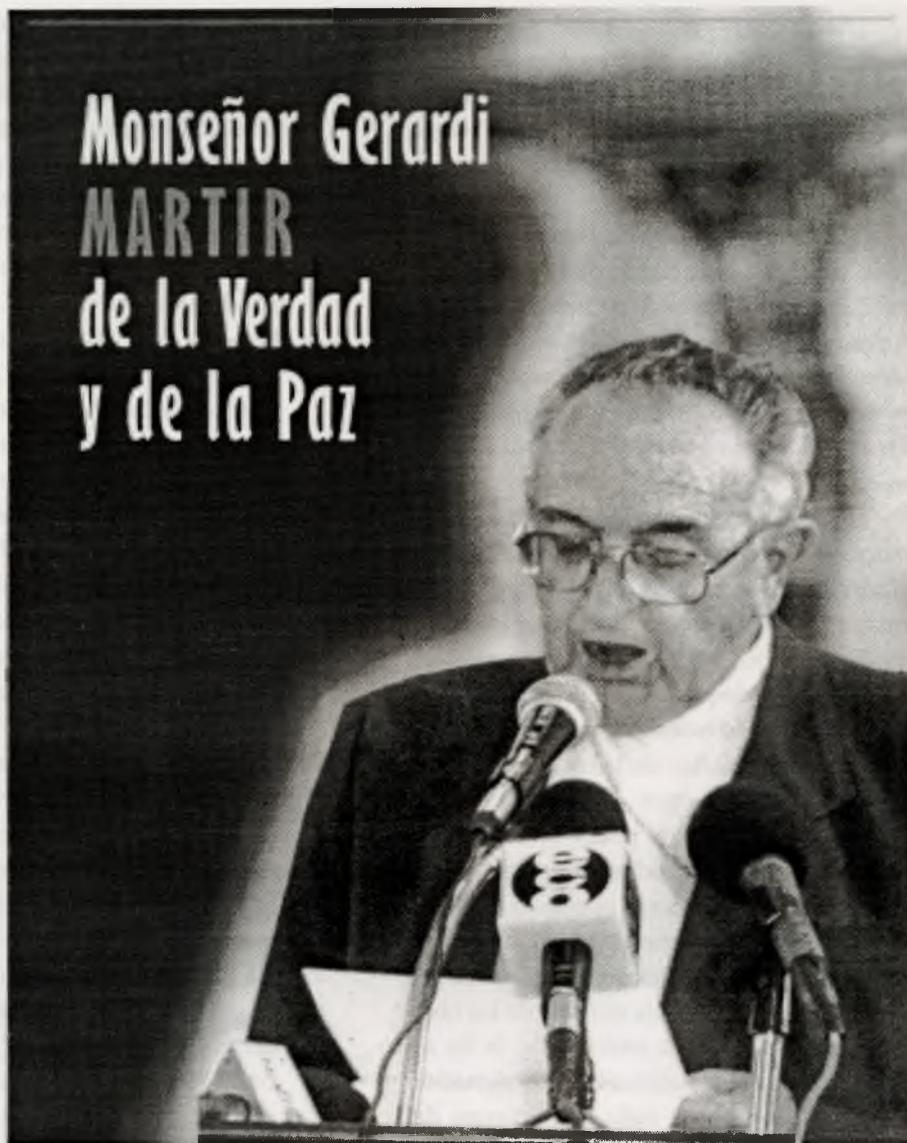
+ Fue perseguido a muerte y sufrió el exilio por causa de la Verdad y la Justicia.

+ Incansable defensor de la dignidad de la persona humana, especialmente al frente de la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

+ Coordinó el proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica, para acompañar y ayudar a las víctimas del conflicto armado a redescubrir su dignidad y sanar sus heridas.

«Queremos contribuir a la construcción de un país distinto Por eso recuperamos la memoria del pueblo Este camino estuvo y sigue estando lleno riesgos, pero la construcción del Reino de Dios tiene riesgos y sólo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos».

(Palabras del Mons. Gerardi pronunciadas dos días antes de su muerte, en la presentación del informe REMHI).



En la noche del 26 de abril de 1998 fue brutalmente asesinado. Su muerte, como la muerte de Jesús, el testigo fiel, y del mártir Esteban, es hoy el triunfo de la Verdad y la Justicia.

En Monseñor Gerardi se cumplen las bienaventuranzas de Jesús. Su Martirio nos confirma en la fe y esperanza de la misión de Jesús, que pasó por el mundo haciendo el bien, y en la fuerza de su Espíritu que sigue presente en la Iglesia que trabaja por la vida, la reconciliación y la paz que nace de la justicia.

INTERNACIONAL

SE PROHIBE A UN OBISPO HABLAR EN EL QUINTO CONGRESO MUNDIAL DE SACERDOTES CATOLICOS CASADOS EN ATLANTA

ATLANTA.

El Vaticano HA PROHIBIDO al obispo Canadiense hablar el 30 de julio en el Quinto Congreso Mundial de la Federación Internacional de los Sacerdotes Católicos Casados, causando una explosión de asombro y decepción en líderes católicos de renovación.

Mons. Remi de Roo, obispo de Victoria desde 1962, fue advertido por el Vaticano, por intermedio de su portavoz en Canadá, que debería cancelar su discurso programado para la asamblea internacional que tendrá lugar en la Universidad de Emory en Atlanta del 28 de julio al 1 de agosto este año.

Unos 300 participantes procedentes de quince países asistirán, según se espera, al Congreso que se reúne cada tres años. El de 1996 fue en el Brasil. Más de 40 organizaciones de sacerdotes casados y otros católicos interesados en la renovación de todos los rincones del

mundo son miembros de la Federación Internacional con sede en los Países Bajos.

CORPUS. USA, una organización de sacerdotes casados, de 25 años de edad, combina su conferencia nacional anual con el Congreso que cuenta también con el apoyo de muchos otros grupos de renovación como Call to Action, el más grande en los Estados Unidos. Anthony Padovano, antiguo presidente de CORPUS USA y ahora vicepresidente de la Federación Internacional, condenó la acción del Vaticano, llamándola «otro ejemplo de la oposición desesperada y tenaz contra las reformas del Concilio Vaticano II. Nuestra organización está comprometida con abrir un diálogo con el Vaticano para hacer algo respecto a la falta mundial de sacerdotes en la Iglesia Católica», dijo Padovano, «y ahora parece que la Santa Sede tiene miedo de permitir a uno de sus obispos ocuparse de nuestras preocupaciones». Padovano anotó que su

organización invitó al cardenal Joseph Ratzinger «para hablarlos sobre cualquier tema que él escogiera porque no tenemos miedo de escuchar una voz alternativa o adversaria. Pero el cardenal Ratzinger no quiere establecer ese diálogo y ahora, con la prohibición al obispo De Roo, aparentemente el Vaticano no quiere que ninguno de sus dirigentes discuta los asuntos importantes que afronta nuestra Iglesia.»

El cardenal Ratzinger es prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, que fue llamada Inquisición durante siglos y que ahora está a cargo de la supervisión de la enseñanza y política católicas.

En la Iglesia católica de hoy día, dijo Padovano, los reformistas estamos en la gran mayoría y buscamos cambios fundamentales en el sistema ya que el sistema no fue autorizado por Jesucristo o el Nuevo Testamento. Estos cambios incluyen el de la política actual contra la ordenación de muje-

res y hombres casados.

“Derechos humanos y reconciliación” es el tema para nuestra reunión de Atlanta y estamos muy decepcionados porque el Vaticano decidió huir del diálogo que, con el tiempo, podría sanar enormemente la gran cantidad de hombres y mujeres que son heridos por normas y políticas eclesíásticas insensibles.

«A pesar de esta acción triste que involucra al obispo De Roo y a pesar de toda la oposición virulenta hacia el cambio por parte del Vaticano, mantengo la esperanza de que el Congreso en Atlanta será un catalizador para abrir nuestra Iglesia y sus opiniones sobre liderazgo hacia todo el Pueblo de Dios”.

«Creo que estamos por el lado justo en esta lucha, « concluyó Padovano. lo que buscamos es la verdad. Si hablamos la verdad, en buena conciencia, somos invencibles. Al fin de cuentas, con la ayuda del Espíritu Santo, equidad y derechos humanos prevalecerán en la Iglesia”.

Antes, incluso, de que se prohibiese al obispo dar la conferencia en la Universidad de Emory, el Vaticano ya había llamado la atención a una gama grande de grupos católicos reformistas.

Con ocasión del Congreso Internacional de Sacerdotes Casados se reunirán en Atlanta también COR (Catholic Organizations for Renewal, organizaciones católicas para la renovación) que está compuesto por los líderes de más de 30

organizaciones estadounidenses reformistas. COR se reúne tres veces al año para coordinar actividades dirigidas hacia el cambio de las normas de la Iglesia Católica en asuntos que van desde ocuparse de la falta de sacerdotes, tratar a los católicos divorciados, elegir a obispos por el pueblo hasta acabar con el celibato obligatorio para sacerdotes.

El discurso de apertura en el Quinto Congreso será pronunciado por Elfriede Harth de Alemania quien es la portavoz del Movimiento Internacional «Nosotros Somos Iglesia», que ha coordinado peticiones a nivel mundial para la ordenación tanto de hombres casados como de mujeres. La señora Harth tiene un papel de liderazgo en varios grupos europeos de reforma y es co-fundadora de Women's Ordination Worldwide (Ordenación de mujeres en todo el mundo).

Otros discursos en el Congreso serán presentados por:

Dr. Daniel C. Maguire, profesor de ética en la Universidad jesuita de Marquette; Hna Christine Schenk, directora de Iglesia Futura de Cleveland;

Hna. Maureen Fiedier, coordinadora de Catholics Speak Out en la región de Washington D.C. quien va a pronunciar la homilía en la liturgia de clausura, y

Mrs. Patty Crowley de Chicago, cofundadora - con su

marido fallecido - del Movimiento Familiar Cristiano y miembro de la Comisión de Control de Nacimientos cuyas recomendaciones fueron ignoradas por el Papa Pablo VI cuando publicó su encíclica controvertida *Humanae Vitae* en 1968.

Igualmente está programado para que hable el padre José Beozzo, teólogo brasileño, Phillipe de la Chapelle, abogado experto sobre la relación Vaticano-Naciones Unidas, y Julio Pinillos, sacerdote casado de España quien es el actual presidente de la Federación Internacional.

Atlanta fue escogida como sede del Congreso por la importancia de los centros que existen allá: el Centro Presidente Carter y el Centro Martin Luther King Jr para el Cambio Social No-Violente. Un servicio de oración de clausura tendrá lugar en el Centro Presidente Carter. También está programado un servicio de conmemoración en la Iglesia Bautista, mundialmente conocida, al lado de la tumba de Luther King.

Los tres grupos que oficialmente auspician el Congreso de Atlanta son CORPUS USA, CORPUS CANADA. y Presencia Nueva de México.

Ocho organizaciones con base en los Estados Unidos se asociaron a la Federación Internacional y tendrán reuniones especiales durante el Congreso.

Son:

- Association for Rights of Catholics in the Church (ARCC)
- Call To Action
- Catholics Speak Out (Quixote Center)
- Celibacy Is The Issue (CITI)
- Federation of Christian Ministries
- Future Church
- We Are Church
- Womens Ordination Conference.

Se ofrece traducción simultánea durante el Congreso puesto que las presentaciones serán dadas en los tres idiomas oficiales, el inglés, el francés y el español. Los medios de comunicación mundiales son invitados para asistir a todas las sesiones del Congreso que está abierto también a representantes de otras iglesias.



ATLANTA

HUMAN RIGHTS

&

RECONCILIATION

The Fifth Worldwide Congress sponsored by the International Federation of Married Catholic Priests

PROGRAMA DEL CONGRESO

28 DE JULIO. MIÉRCOLES

- 16,00 Inscripciones
- 18,00 Apertura y bienvenida
- 19,45 Aperitivo de confraternización

29 DE JULIO. JUEVES

- 07,30 Desayuno
- 08,00 Inscripciones
- 09,00 Acogida y avisos
- 09,15 Presentación de los grupos nacionales y liturgia de apertura

10,30 Descanso

11,00 Conferencia de apertura: ELFRIEDE HARTH, portavoz del M.I. Somos Iglesia. Especialista en cuestiones relacionadas con los DDHH, especialmente los relacionados con la dignidad y libertad de mujeres y hombres. Defensora activa en Alemania de la ordenación de mujeres y de la renovación de los Ministerios en la Iglesia.

13,00 Almuerzo

14,15 Sesión plenaria: REY. PHILLIPPE DE LA CHAPELE, sacerdote católico delegado de la comisión pontificia de Justicia y Paz, participante en el V Congreso de DDHH en 1969 como representante del Vaticano.

15,15 Reunión por grupos lingüísticos

16,15 Descanso

16,30 Sesión plenaria: REV JOSÉ BEOZZO, sacerdote y teólogo católico brasileño muy conocido especialmente por sus trabajos de Historia de la Iglesia.

18,00 Cena

20,30 Fiesta en Emory University

30 DE JULIO. VIERNES

06,45 Meditación

07,30 Desayuno

08,00 Inscripciones

09,00 Servicio del grupo de oración

09,30 Sesión plenaria: REMI DE ROO, obispo de Victoria (Canada) desde 1.962. Vigoroso promotor de los DDHH y de la Acción Social. Miembro y presidente de la Comisión Episcopal de asuntos Sociales y DDHH. Miembro fundador en 1.970 de la 'World Conference of Religions for Peace' (En el momento de cerrar la revista se desconoce quien va a sustituir esta conferencia.)

11,00 Descanso

11,30 Reunión por grupos lingüísticos

13,00 Almuerzo

14,00 Asamblea de oradores

16,00 Salida del autobús hacia el Centro M. L. King . Servicio religioso en la 'Sbezener Baptist Church' 18,00 RRuta turística por la ciudad R

22,15 Regreso a la Emory University

31 DE JULIO. SABADO

07,00 Oración y desayuno

08,30 Sesión plenaria: DOCTOR DANIEL MAGUIRE. Profesor de ética en la «Marquette University em Mílwauke&'. Autor de varios libros y numerosos artículos y temas como «Revolución moraT, «Población, consumo y ecología», 'Iudaísmo y cristianismo». Presidente del Consejo Religioso para la población, salud reproductiva y ética.

10,00 Descanso

10,30 Reunión por grupos lingüísticos



ELFRIEDE HARTK



REMI de ROO
Obispo de Vitoria.Canadá



JULIO P. PINILLOS



DANIEL C. MAGUIRE

- 12,45 Almuerzo
- 14,00 Asamblea General
- 16,30 Descanso
- 15,00 Asamblea de relatores
- 18,00 Habla el Presidente de la Federación Internacional Julio Pinillos sobre el futuro y perspectivas de un sacerdocio casado.
- 18,30 Cena
- 20,15 Liturgia: homilía de MAUREEN FIEDLER, co-director del «Quixote center», suburbio de Washintong. Coordina también 'Vathofics Speak Out», un proyecto de organización de los Católicos progresistas por la justicia, la igualdad y la democracia en la Iglesia.

1 DE AGOSTO. DOMINGO



ANTHONY PADOVANO

- 06,45 Meditación
- 07,30 Desayuno
- 08,45 Sesión plenaria de clausura del Congreso
- 10,15 Comunicado final
- 11,15 Salida en autobús hacía el Carter Center para el Servicio de oración final
- 12,15 Ruta turística opcional, transporte para el aeropuerto, etc.

NOTAS:

SEDE:

Emory University, con más de 10.000 estudiantes de todas las regiones de EEUU y de otros países extranjeros. Situada cerca del Druid Hill, su campus está a 15 minutos del centro comercial de la ciudad. Esta universidad fue fundada en 1.836 por la Iglesia Metodista.



EL OBISPO VOGEL SE HA CASADO



*El obispo
Vogel
asume
publicamente
su paternidad*

El que fuera obispo de Basilea Hansjörg Vogel se ha casado después de casi cuatro años de haberse retirado de la Conferencia Episcopal Suiza. El 2 de junio de 1995, Vogel anunció que se iba a convertir en padre, lo que provocó toda una controversia en los medios católicos, porque, por un lado, los progresistas aplaudieron su valentía de asumir públicamente su paternidad, y por el otro, los conservadores, que le reprocharon su falta a la institución. El agua no llegó al río y Vogel, con toda prudencia, se retiró en silencio. Se fue a trabajar en labores sociales a un centro terapéutico de la Cruz Roja Suiza, que cura a las víctimas de la tortura, en Berria. Y ahora que su hija tiene tres años, el obispo decidió contraer matrimonio con la madre, cuyo nombre no ha trascendido. Nicolás Betticher, portavoz de los obispos helvéticos, afirmó que la decisión sobre el matrimonio «no puede ser más que respetada por sus colegas, y ésta sólo le incumbe a él». Parece que Vogel está feliz con estos acontecimientos. Según uno de sus amigos, el también sacerdote Willi Hofstetter, «a Hansjörg siempre le gustaron los niños y, por supuesto, ama a su hija por encima de todo. Lo que está todavía por verse es si este obispo podrá celebrar su matrimonio algún día por la Iglesia. «Para eso deberá obtener una dispensa con el fin de reintegrarse a la vida civil», comentó a este respecto Rudolf Schmid, vicario de Basilea. Pero, dice el semanario Sonntags Blick, es «poco probable» que el papa Juan Pablo II acepte reducirlo al estado laico.

Luis Vázquez, Basilea



UN GRANO DE SAL

DEL JESÚS DE LA HISTORIA AL CRISTO DE LA FE

por LORENZO VICENTE BURGOA.

El profesor Lorenzo Vicente Burgoa, ha sido durante varios años profesor de Teología Sistemática, fruto de los cuales fue su obra de introducción a la Teología: *La Teología, ciencia de la fe* (Bilbao, Desclee de Brouwer, 1967). Desde hace casi veinte años es profesor titular de la Universidad de Murcia, impartiendo la materia de Teoría del Conocimiento, sobre lo cual ha publicado varios libros, entre los cuales señalamos: *Palabras y creencias. Estudio crítico sobre las creencias humanas* (Murcia, Secret. Pub. Univer., 1995), y está preparando una continuación del anterior acerca de las creencias religiosas. Es miembro del MOCEOP.



LOS ECOS DE UN PROBLEMA.

Los libros, como el que hemos reseñado anteriormente¹, nos traen los ecos de un viejo problema: la diferencia o identidad entre el Jesús de la Historia real y el Cristo objeto de la Fe religiosa. ¿Son básicamente lo mismo?.

Si no lo fueran, ¿qué fundamento histórico podemos encontrar para que la creencia religiosa cristiana tenga un mínimo de “credibilidad racional” y no se convierta en una fe piadosa basada en una leyenda?. ¿Quién podría poner freno a las fantasías y a los mitos de todo género, que terminarían por hacer del Cristo de la fe un personaje vaporoso, arbitrario, irreal o puramente imaginario?. Apelar a la misma fe para discernirlo o a una autoridad eclesial, que al fin depende de esa misma fe, sería un círculo vicioso y no resolvería nada. De hecho, la experiencia muestra que los que apuestan por una “fe ciega”, que excluye toda crítica, acaban por una fe antirracional, que se diferencia poco de una superstición; lo cual produce mayor rechazo de esa fe en los de fuera y hasta una irresistible propensión al ateísmo.

Y si decimos que son totalmente lo mismo, sin diferencia alguna, ¿no equivaldría a someter la fe a los resultados de la crítica histórica?. Por dónde comenzaríamos, ¿por el Cristo de la fe para comprender desde él la historia de Jesús o, a la inversa, comenzaríamos por conocer primero el Jesús histórico y con base en ello luego pasar a la fe, que sería así una “fe ilustrada” y no ilusa?. Alguien pensará, y no sin fundamento, que si comenzamos por el Jesús de la historia, nunca podríamos llegar al Cristo de la fe, que está en un plano suprahistórico y suprarracional. De hecho, la experiencia muestra que los que se inclinan por un racionalismo excesivo, acaban igualmente fuera de la fe y de la Iglesia...

Estos son los problemas, puestos al rojo vivo. En la práctica, los creyentes hemos recibido la

fe en Cristo con anterioridad o al mismo tiempo que conocíamos la existencia histórica de Jesús por medio de la enseñanza de la historia sagrada y por la catequesis. Por tanto y de hecho, para los creyentes lo único que cabe es volver sobre nuestra fe y sus implicaciones, a fin de conseguir que sea una fe ilustrada y no ilusa, una fe razonable y no una mera superstición. Es decir, de hecho nosotros caminamos desde el Cristo de nuestra fe al encuentro con su Persona real, tal y como se encarnó y “apareció entre los hombres”; es decir, caminamos desde el Cristo de la fe al Jesús de la historia; y ello, para terminar o volver de nuevo al Cristo de la fe, con una creencia más racional y menos supersticiosa.

En cualquier caso, el problema previo que se presenta en esta clase de estudios es el de precisar claramente los “criterios” para conocer al Jesús histórico y real. En esta exigencia parecen coincidir todos los estudiosos: es de sentido común. Lo que quizá ya no sea tan común es el señalar cuáles son esos criterios y pautas de interpretación.

Entre las obras recientes que abordan este problema en profundidad podemos acudir al libro del profesor norteamericano JOHN P. MEIER, publicado en 1991, y traducido y editado en español más recientemente. Su mismo título es ya una invitación a la provocación o a la meditación, según se mire. Reza así: *Un judío marginal. Nueva visión del Jesús histórico*²

El autor señala entre los motivos de su obra el hecho de que “dado el impacto de Jesús en toda la civilización occidental, ninguna persona sea cual sea su creencia religiosa se puede considerar hoy verdaderamente culta si no ha tratado de averiguar hasta cierto punto qué puede decirnos la investigación histórica acerca de ese enigmático personaje que desató una de las mayores fuerzas religiosas y culturales del mundo” (p. 32). Como creyentes, esa motivación nos parece francamente corta y casi frívola; aunque está en consonancia con otras opiniones del mismo autor, que quizás luego

discutamos. Sin embargo, aborda el tema de los criterios para decidir “qué es lo que proviene de Jesús” en los evangelios y otras fuentes neotestamentarias (capítulo 6) y lo hace, a nuestro parecer, de forma bastante juiciosa en general. Por ello nos permitimos resumir sus puntos de vista.

Distingue el autor entre “criterios primarios” o fundamentales, y otros que llama “secundarios” o “dudosos”.

Anteriormente ha hecho una distinción entre “Jesús real” y “Jesús histórico”, indicando que no son lo mismo; ya que ningún documento, ni siquiera los Evangelios, pueden expresar exhaustivamente la realidad de la Persona de Jesús; ni más ni menos que ningún documento histórico puede exponer la personalidad real y de modo completo de ningún personaje de la antigüedad (pp.47-52): “carecemos de fuentes suficientes para reconstruir un retrato razonablemente completo de la gran mayoría de los personajes de la historia antigua...A esta última categoría pertenece Jesús de Nazaret. No podemos conocer al Jesús “real” mediante investigación histórica, ni su realidad total, ni siquiera un retrato biográfico razonablemente completo. Sí podemos conocer, en cambio, al “Jesús histórico” (p. 50).



Esta distinción, con ser básicamente verdadera, si no está dirigida por algún prejuicio, es en todo caso una verdad a medias, equívoca. Es cierto decir que la imagen que podemos tener de Jesús por medio de la historia no coincide exhaustivamente ni es la “imagen real” *total* del mismo, como de ningún personaje histórico de la antigüedad; incluso, diríamos nosotros, ni los de la historia actual. Más de ello no puede deducirse: Luego la imagen del Jesús histórico no sirve para nada ni tiene nada que ver con el “Jesús real”. Si alguien sacara esa conclusión, se equivocaría. Llevándola hasta el extremo lógico, debería concluir que ese “Jesús real” totalmente incognoscible, es en verdad un “Jesús irreal” y del que cabría dudar de su misma existencia histórica. Es como si alguien dijera que, dado que no vemos la cara oculta de la Luna ni por tanto tenemos una imagen completa de la misma, luego la imagen que tenemos no es “real”. A lo mejor, ni vemos la Luna, por estar demasiado en ella...

Por tanto, pensamos que no se debe insistir demasiado en la distinción citada entre un Jesús histórico y un Jesús real, pues, es cuando menos una verdad equívoca.

Sigamos, pues, con los criterios razonables para formarnos la imagen lo más aproximada posible del Jesús histórico, de modo que sean rasgos aplicables, y no equívocamente, al Jesús real.

A) CRITERIOS PRIMARIOS

1) *El criterio de dificultad o contradicción.* “Se centra en acciones o dichos de Jesús, conservados en los evangelios, que habrían desconcertado o creado dificultades a la Iglesia primitiva”. O sea, que cuando se presenta un material narrativo, que pudiera ofrecer dificultades a la Iglesia primitiva (p.e. la exclamación de Jesús en la cruz: “Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?”: (Mc. 15,34; Mt.27, 46) no es de creer que se inventase en el seno

de la misma Iglesia; o sea, que hay que presumir su autenticidad histórica. Otro ejemplo sería cuando Jesús dice desconocer el día y la hora del juicio (Mc.13,32).

2) *Criterio de discontinuidad o de originalidad.*

Brevemente: Los hechos o dichos de Jesús que se hallan en los evangelios y comportan una discontinuidad respecto del pensamiento y el ambiente religioso del judaísmo de su tiempo, o sea, que son muy originales o “revolucionarios”, han de tenerse por históricos. Razón: Su misma originalidad nos remite a una fuente única y especial, que no puede ser otra que el mismo Jesús histórico. Por ejemplo, su rechazo del ayuno para sus discípulos (Mc.2, 18-22) o su prohibición del divorcio (Mc 10,2-12).

Este criterio es, con todo bastante equívoco, como reconoce el autor, pues la misma razón valdría en sentido contrario: Si es discontinuo y radicalmente opuesto, no puede ser de Jesús. En efecto, Jesús era un judío de su tiempo y un maestro que sabe acomodarse a sus oyentes; por tanto, es difícil aceptar que dijera o hiciera cosas que chocaran frontalmente con las ideas de su pueblo. El mismo parece decir, si hemos de creer a Mt.(5,17) que no ha venido a anular la Ley (de Moisés), sino a perfeccionarla.

Mas por otra parte, aparece no raramente en oposición frontal con las autoridades judías y con las costumbres de su tiempo, critica despiadadamente a escribas y fariseos, etc. Y, sin embargo, resulta incomprensible que un buen maestro dijera o hiciera cosas que por fuerza resultasen ininteligibles para sus oyentes: Por lo que expresiones, que por fuerza resultasen ininteligibles para sus oyentes, no parece que puedan atribuirse al Jesús histórico.

Esto significa que este criterio ha de ser usado con gran modestia y sentido de autocritica; añadiendo que deben tenerse en cuenta las

limitaciones que, a pesar de los grandes progresos, todavía tenemos para conocer al detalle las ideas y costumbres del judaísmo del tiempo de Jesús.

3) *Criterio de testimonio múltiple.* Este criterio de testimonio múltiple (o de “referencias cruzadas”) se centra en aquellos dichos y hechos de Jesús que están atestiguados en más de una fuente literaria independiente (p.e. Marcos, Pablo, Juan) y/o en más de un género literario (p.e., parábola, relato de controversia, relato de milagro, aforismo, profecía, etc.). Así p.e. cuando Jesús habla del “reino de Dios”, que se encuentra en varios géneros literarios. En casos aislados, sin embargo, no es imposible que un dicho, inventado en el seno de la comunidad cristiana, pasase rápidamente a diferentes corrientes de tradición.

Por nuestra parte, añadiremos que, en general, la existencia de testimonios múltiples *independientes* acerca de un hecho o dicho es una prueba notable de su credibilidad histórica. Y, a parte contraria, o en forma negativa: cuando un dicho o hecho atribuido a Jesús, se halla solamente en una fuente, a pesar de que fue algo público y de gran importancia para expresar su mensaje, en tal caso su



historicidad es mucho más problemática. Así p.e. la resurrección de Lázaro, que solamente se halla testimoniada en Juan (c.11): parece increíble que un hecho de tal envergadura y que fue al parecer de máxima publicidad, no haya tenido ningún eco o referencia en las demás fuentes. Con todo, convenimos con el autor en que el uso negativo de este criterio es más problemático, sobre todo si se trata de dichos realizados ante pocos testigos o de una importancia menor.

4) *Criterio de coherencia.* Denominado también de congruencia o conformidad; sostiene que otros hechos y dichos que encajan bien en la “base de datos” preliminar, establecida mediante la aplicación de los tres criterios anteriores, tienen buenas posibilidades de ser históricos (p.e. las disputas con adversarios sobre la observancia de la ley). Este criterio permite, por tanto, ampliar la base de datos históricos, que ya está establecida.

Y, con todo, advierte el autor que hay que ser prudentes cuando se trata de hacer de él un uso negativo, como sería declarar no auténticos unos dichos o hechos por no ser congruentes con otros dichos o hechos ya establecidos. Y se han de tener en cuenta, para ciertos dichos, la posibilidad de proposiciones o expresiones paradójicas o de exageraciones intentadas, como era costumbre entre los antiguos maestros semitas.

5) *Criterio de rechazo y ejecución.* Dado que Jesús encontró un violento final, que lo llevó hasta la muerte en cruz (hecho histórico bien establecido según todos los criterios anteriores), este criterio permite ver qué hechos y dichos de Jesús pueden explicar su muerte y crucifixión como “rey de los judíos”.

A mi modo de ver, se trataría, más que



de un criterio especial, de una forma más concreta del anterior criterio de coherencia: qué hechos o dichos o actuaciones de Jesús debieron ser históricas, en cuanto congruentes o coherentes con su tremendo final.

«si uno te abofetea la mejilla derecha, vuélvele también la otra, al que quiera ponerte pleito para quitarte la túnica, déjale también la capa»

B) CRITERIOS SECUNDARIOS O DUDOSOS.

Se trata de pautas o criterios más técnicos y particulares, propios de la crítica histórica de textos. El autor señala los siguientes, con juiciosas matizaciones en cada uno de ellos: 1) *Criterio de huellas del arameo* (que era la lengua autóctona común en palestina en tiempos de Jesús); 2) *Criterio del ambiente palestino* (que implica las condiciones económicas, sociales, políticas, culturales, etc. del ambiente de Palestina en tiempos de Jesús); 3) *Criterio de la viveza narrativa* (con detalles concretos sobre hechos, que indicarían la presencia del testigo; pero que no es un argumento principal de historicidad); 4) *Criterio de las tendencias evolutivas de la tradición sinóptica* (un criterio muy discutible por la dificultad evidente de establecer objetivamente la evolución de los tres primeros evangelios, denominados “evangelios sinópticos”); 5) *Criterio de presunción histórica*: en caso de duda, se debe estar a la historicidad de un hecho o dicho, mientras no se demuestre lo contrario. Este criterio, aceptado por algunos, es rechazado de plano por Meier: “En el complicado caso de los Evangelios canónicos, tal criterio simplemente no existe”; y estamos completamente de acuerdo con él.

Conclusión. El autor juzga así reflexivamente los criterios anteriores: “La revista que acabamos de pasar nos indica que, entre los criterios de historicidad o autenticidad sugeridos, hay cinco realmente valiosos que merecen ser clasificados como primarios: la dificultad, la discontinuidad, el testimonio múltiple en fuentes o formas, la coherencia y el rechazo y

ejecución de Jesús. He resaltado las limitaciones y dificultades inherentes a cada criterio, para que ninguno de ellos por sí solo parezca una llave maestra capaz de abrir todas las puertas. Sólo una utilización cuidadosa y conjunta de varios criterios, que permita una corrección mutua entre ellos, puede producir resultados convincentes.

A pesar de su exaltación en algunos círculos, los criterios de huellas de arameo, ambiente palestino y viveza narrativa no pueden proporcionar por sí mismos argumentos probatorios, ni siquiera cuando se aplican conjuntamente: su función es servir como criterios secundarios, de apoyo, que refuercen las impresiones obtenidas mediante uno o más de los criterios primarios. Finalmente, el criterio de las tendencias de la tradición sinóptica y el de presunción histórica son inútiles en la práctica.

Como ha señalado más de un investigador, el uso de criterios válidos tiene más de arte que de ciencia y requiere sensibilidad para el caso



individual en vez de una aplicación mecánica. Nunca se insistirá demasiado en que tal arte suele proporcionar tan sólo diversos grados de probabilidad, no certezas absolutas. Pero, como ya hemos visto, los juicios de probabilidad son corrientes en toda investigación de historia antigua, y la búsqueda del Jesús histórico no constituye una excepción a este respecto...(Op. 199).

Por nuestra parte diremos que, en conjunto, estos criterios nos parecen juiciosos y útiles. Es evidente que no están sacados ni de la Biblia, ni de la fe. Son criterios racionales juiciosos, sin duda. Unos, los primarios derivan de la epistemología crítica que ha de presidir la crítica del conocimiento histórico. Los otros, los secundarios, derivan de una aplicación técnica a los temas particulares de la crítica histórica referida a los libros de la Biblia, en conformidad con sus tiempos históricos, su cultura, etc.

A nuestro juicio, podría añadirse algún otro criterio, después de discutirlo y depurarlo debidamente. Así, con toda reserva, proponemos los dos siguientes:

1) *El de un testimonio injustificable*. Cuando el narrador no ha podido ser testigo directo de un hecho que narra (p.e. la concepción virginal de Jesús) ni tampoco los contemporáneos, ya que se trata de algo privado, oculto o misterioso, su relato no es histórico, sino teológico. La pregunta lógica es: ¿cómo pudo saberlo?. Y si no lo sabía, ¿qué credibilidad merece su narración?.

Hay en el ejemplo anterior, y a nuestro juicio, una gran diferencia con respecto al relato mismo de la resurrección de Jesús que, dicen, no puede considerarse un hecho dentro del espacio y del tiempo, un hecho histórico, sino que es trascendente. (Dejemos de lado lo de la "trascendencia". ¿Quiere decir que era milagroso? ¿todo hecho milagroso es por ello inobservable en el espacio y en el tiempo? ¿para qué sirve, entonces? ¿La resurrección de Lázaro fue también un hecho



“trascendente”?.

Pero aparte de todo esto, hay “testigos indirectos” de la resurrección: los que vieron el sepulcro vacío. Jesús debió resucitar, porque su cuerpo no estaba en el sepulcro, cubierto por una losa muy pesada, y sellado por orden del gobernador, con guardia puesta, etc. Está por otra parte del testimonio de los discípulos, que lo “vieron” resucitado, ya que se les apareció múltiples veces (cf. Hech. 1, 3).

De haber sido raptado su cuerpo, sería por alguien que tuviera especial interés en ello:

- O por sus enemigos, para que no lo fuera por sus seguidores (pero en este caso los enemigos lo hubieran mostrado al pueblo al comenzar los rumores de su resurrección, con objeto de desdecirlos).

- O por sus amigos: ¿pero quién de ellos,

si los más cercanos encontraron el sepulcro vacío?.

2) *El de un silencio incomprensible*: cuando todos los narradores guardan un silencio total sobre hechos, que, de ser ciertos y públicos, deberían haberse indicado siquiera indirectamente. Hay un silencio estudiado, que es más elocuente que el testimonio. Que se trate de un “silencio interesado” se ve por el hecho de dejar de lado actos o palabras o hechos, que no se pueden negar, por existir todavía testigos de los mismos; pero que no encajan ya con la imagen mitificada o con las usurpaciones de una clase dentro de la iglesia...No vale decir, que cuando una fuente calla algo, es porque simplemente no existió. Sobre todo, si se comprueba que pudo haber algún interés oculto para callarlo, sin negarlo.

P.e. si Jesús estuvo o no casado. Resulta que los Evangelios hablan (profusamente?) de los parientes de Jesús, padre, madre, hermanos, etc. y nada dicen de su posible mujer. Pero tampoco que no la tuviera. Luego es señal más probable de que no la tuvo... Así opina Meier (*Obra citada*, pp.341-354), quien, sin embargo *se atreve* a admitir que Jesús tuvo hermanos y hermanas carnales (p. 340).

En realidad, a nuestro juicio la probabilidad va por la parte contraria: si el ser célibe tenía un significado especial para Jesús, p. e. de consagración a Dios, o de virtud angelical, etc.(como se ha pretendido posteriormente), es incomprensible que no hubieran destacado positivamente el hecho de su celibato; siendo algo contrario a las costumbres judías de la época. El silencio parece una “conspiración de silencio” para ocultar un hecho, que no está de acuerdo ya con las ideas de una mitificación (Mateo y Lucas, o Juan y Pablo); pero que tampoco se puede negar abiertamente, por haber todavía testigos que lo hubieran denunciado³. ¿Cómo es que Pablo, que parece aconsejar la virginidad(Cf.1 Cor. 7) no menciona el ejemplo de Jesús, y se limita a decir que

es una idea personal suya, no un precepto de Dios (¿no tengo precepto del Señor? Ib.7, 25)? .

Más aún. Si la virginidad consagrada se considera ya muy pronto en algunas comunidades cristianas primitivas como un don y una virtud, superior al matrimonio, es del todo improbable que no se mencione el hecho de que Jesús no estuvo casado “frente a la costumbre judía común en la época” pues ello hubiera sido un argumento muy fuerte. ¿Se menciona el hecho, en todo caso, privado e inobservable, mítico, de la concepción virginal de Jesús y no el hecho público de su celibato?. Algo no funciona en este razonamiento; y la única explicación válida es la de un “silencio” estudiado: ya que no se puede dar un argumento favorable de hechos, se silencian éstos.

Algo similar cabe decir sobre los “presuntos poderes sacerdotales” a sólo los varones, ya que no consta que hubiera ninguna mujer en la cena de Jesús. (Y suponiendo que fuera en tal ocasión cuando transmite esos supuestos poderes...). El silencio es demasiado elocuente y la presunción lógica va por la parte contraria a la negación. Aparte de que Jesús no instituyó ningún orden sacerdotal de tipo ministerial, contra el cual estaba en oposición pública. Por lo que no cabe apelar a la costumbre y tradición judía del sacerdocio levítico, reservado a los varones. El autor de la *Carta a los Hebreos* contrapone literalmente el sacerdocio de





*Jesús
tenía
también
mujeres
entre sus
discípulos*

Cristo “único Mediador” al sacerdocio levítico.

Si la intención y el trasfondo del designio divino eran que el sacerdocio fuera ejercido exclusivamente por varones “a pesar de que sacerdotisas hubo en otras muchas religiones, aunque no en el judaísmo(?)...” parece que el hecho de que Jesús sólo hubiera convocado a la cena a los discípulos, con exclusión de todas las mujeres que le seguían, no podía pasarse en silencio. Luego, se silencia el hecho de que sí estuvieron presentes, porque no se puede negar abiertamente, ya que todavía habría testigos presenciales. Es una “política” muy eclesíástica, la del silencio estudiado e interesado...

A no ser que se considere como exclusión lo que dice Mateo: “Al atardecer, se puso Jesús a la mesa con los doce” (Mt. 26, 20). En efecto, los “doce” son los apóstoles. Ergo...

Es claro que al afirmar que estaban los doce, no es decir que “estaban *solamente* los doce”. Y es que un poco antes, el mismo evangelista indica que fueron “los discípulos e hicieron lo que Jesús les había mandado y prepararon la Pascua” (Ib. 26, 19). No es comprensible que entre los discípulos que preparan la Pascua no haya también “discípulas”, que justamente se encargaban de las cosas de asistencia material de Jesús y de los doce. Y menos comprensible que de una cena, que es esencialmente familiar, amistosa, con profundo sentido religioso, queden excluidos los amigos, fuera de los “doce”. Por tanto, se trata de un silencio demasiado significativo...

Siguiendo el texto del mismo autor (MEIER, *Obra citada*), tratemos ahora acerca del problema de fondo, que era, según dijimos al principio, la relación entre el Jesús de la historia y el Cristo, objeto de la Fe religiosa del Cristianismo. (Dice el citado autor que en estas páginas no actúa como exégeta, sino que se pone “el sombrero de teólogo”. Nosotros actuamos sin sombrero alguno...).

EL JESÚS DE LA HISTORIA Y EL CRISTO DE LA FE ¿SON TOTALMENTE DIFERENTES?

Dice Meier: "El Jesús de la historia no es, ni puede ser, el objeto de la fe cristiana" (p. 213)

Razonamientos del autor: a) "Durante más de un milenio y medio los cristianos creyeron firmemente en Jesucristo, sin conocer claramente o tener acceso al Jesús histórico tal como hoy se entiende; sin embargo, nadie negará la validez y fuerza de aquella fe" (p. 212).

b) "La Iglesia no podría convertir al Jesús histórico en objeto de su predicación y de su fe". La razón es obvia: ¿qué Jesús histórico? o mejor dicho, ¿el de quién debería ser objeto de fe?...¿El de Herbert Braun o el de Joaquim Jeremías? ¿El de Günther Bornkmann o el de E. Sanders?. La fe no puede estar a merced de la investigación histórico-crítica...

c) Y lo que es más importante, el objeto adecuado de esa fe no es, ni puede ser, una idea ni una reconstrucción de investigadores. Para el creyente el objeto de la fe cristiana es una persona viva, Jesucristo, que tuvo plena existencia humana en la tierra en el siglo I, y que ahora, resucitado y glorificado, vive eternamente en presencia del Padre. Primordialmente la fe cristiana proclama y venera a esa persona "en verdad encarnada, crucificada y resucitada" y sólo secundariamente las ideas y afirmaciones acerca de ella.

Comentario nuestro:

Para empezar, podría añadirse otra razón: El Jesús histórico, el

que vivió y murió en Palestina, el que "comía y bebía con sus discípulos" no fue nunca objeto de fe teológica. Era algo evidente, constatable empíricamente para sus testigos y seguidores... Ellos no tuvieron que creer en lo que veían con sus ojos y testificaron posteriormente como "testigos presenciales" (Hech., 1, 21).

Con todo, hay en la tesis anterior algo que nos deja inquietos e insatisfechos. Si la fe en Jesús no se apoya, al menos como condición, en la existencia histórica del mismo ¿en qué se apoya?. Si los testigos presenciales de sus palabras y hechos no se apoyaban en modo alguno en la presencia constatable de su persona, ¿en qué se apoyaba su fe? ¿Sería una mera ficción o una pura leyenda?. Entre creer la "historia" de D. Quijote de la Mancha y creer la "historia" o lo que sea histórico, de Jesús, ¿no hay ninguna diferencia?. ¿El Jesús de la fe pudiera ser un ser totalmente irreal o puramente ahistórico?. El caso de



Tomás indica que los discípulos creían en Jesús, pero en cuanto tenían alguna "experiencia" real de su presencia y de su persona. Tomás cree también cuando obtiene esa experiencia.

Luego el argumento derivado de lo que pensaban los creyentes de otros siglos no vale nada. Ya que justamente ellos pensaban en el Jesús de la fe, como el Jesús histórico y a la inversa. Encendían los evangelios como escritos estrictamente históricos. Su fe abarcaba, pues, ambos aspectos.

El otro argumento, el "¿de qué Jesús histórico se ha de tomar?", vale aparentemente más. Efectivamente, la creencia de la Iglesia no puede estar sujeta a la interpretación de un exégeta determinado, en todos sus detalles, etc. Pero hay que suponer que de la investigación histórico-crítica pueden derivarse algunas conclusiones que son bastante sólidas y aceptadas por la mayoría de los especialistas; y por tanto, ya no son de tal o cual autor particular. Ni más ni menos que en las demás historias. Y ello puede ir formando alguna idea básica sobre el Jesús histórico, como su existencia en un tiempo y en un lugar determinado, las líneas generales de su actuación y de su vida, etc. Y estas conclusiones generales subyacen indudablemente a la fe que podemos depositar en sus enseñanzas. Si al Jesús de la fe se le despoja en la predicación de la Iglesia de todo fundamento histórico, entonces queda reducido a un puro mito, a una simple creencia, no diferenciable de cualquier otra superstición o leyenda...

Pero el último argumento del autor es, aparte de cojo, contradictorio. Es cojo, ya que la fe no se refiere únicamente a la persona de Jesús, sino también abarca, adecuadamente, creencias sobre Dios, uno y Trino, sobre la Madre de Jesús, sobre la vida futura, sobre la religión y la moral, sobre la Iglesia, etc. etc.... Que se centre en su persona, no significa que sea eso el único artículo de la fe o el único dogma. El autor habla retóricamente de la fe como una entrega ciega a una persona, con la que

tenemos relación de amistad y a la que tratamos como a un amigo a quien vemos todos los días. Pero la fe no es tampoco exactamente una entrega ciega, supone un esfuerzo y debe superar no pocas dificultades: si la prestamos a un amigo, es porque conocemos ya su fiabilidad. Y a Jesús se le podrá tener toda la amistad y confianza que se quiera, pero suponiendo que no es un ente irreal, que fue un hombre como nosotros, históricamente real...

Es un argumento contradictorio, pues supone que la fe es una adhesión de confianza a una persona y no a unas proposiciones o "artículos" que nos hablan de esa persona. *Lo que creemos*, el contenido, son proposiciones relativas a Dios, a Jesucristo, a María, a la Iglesia, etc... tal y como se han expresado siempre en los Símbolos de la fe. No se creen ideas sueltas, ni imágenes, sino algo que se dice o predica de esos sujetos; o sea, afirmaciones o negaciones acerca de ellos. El autor lo admite así al final, al decir que secundariamente la fe se refiere a las afirmaciones acerca de esa persona.

En efecto, una cosa es *a quién creemos* y *por qué creemos*, y otra cosa es *lo que creemos*. Lo primero, como es sabido, es el motivo básico de la fe teológica: creemos a Dios, porque es la Verdad primera, que no puede equivocarse ni equivocarnos (Cf. Concilio Vaticano I: *De fide*, DENZINGER, n.1789). Esto es la esencia de la fe, como disposición de ánimo para "creer a Dios". Ahora bien, "lo que creemos" o debemos creer, las "verdades de la fe", ha de constarnos también de alguna manera, a través de los "testigos" de la revelación divina; y en cuanto seres históricos y reales. El máximo "testigo" es Jesús; y Jesús en cuanto hombre histórico, que nació, vivió y murió en un tiempo y en un lugar determinables empíricamente.

Es decir, la historicidad de los "testigos de la revelación", "sean profetas o apóstoles o el mismo Jesús" no es el *motivo* para creer, pero es la *condición* indispensable para saber *lo que tenemos que creer*. Y en cuanto testigos históricos de la revelación divina,

están sujetos también, lo mismo que los Libros, que contienen esa revelación, a un estudio racional, que es la exégesis bíblica y la teología. El sentido histórico y literal de los Libros sagrados es la base de todos los demás sentidos e interpretaciones.

Por tanto, la fe teologal, en cuanto disposición a creer a la Verdad divina, no descansa ni se apoya en ningún motivo, que dependa de los estudios históricos. Y en este sentido es verdad que la fe no depende de la crítica histórica, ni de los autores y avatares de la misma: se apoya en la Verdad divina.

Pero sería peligroso, al menos, afirmar que para saber *lo que debemos creer* o para conocer los contenidos particulares de la fe, no debemos acudir a examinar a los testigos y las fuentes de la revelación divina; y justamente en cuanto son algo histórico y están ahí para ser examinados o consultados.

Si la Encarnación tiene algún sentido es justamente el de hacernos cercano y accesible al Dios trascendente, que por medio de su Verbo “se hace carne y habita entre los hombres”. Si la humanidad de Cristo (o del Logos divino), que es principal objeto de fe, no es algo histórico y comprobable históricamente en cuanto ello sea posible (como cualquier suceso de la historia antigua), entonces separamos esa humanidad del mismo Logos divino encarnado. O suponemos que esa “humanidad” de Jesús era algo irreal, aparente o ficticio: justamente lo que defendió la herejía docetista.

Es sabido que el denominado “magisterio de la Iglesia” se atribuye a sí mismo la exclusiva para decidir incluso sobre los contenidos de la revelación, pretendiendo que posee siempre y a su arbitrio la asistencia del Espíritu Santo. Incluso cuando se trata del magisterio no solemne ni infalible, que es lo más común y “ordinario”. Subrepticamente se está haciendo pensar a los

fieles de a pie que cualquier intervención de ese “magisterio”, aunque sean un simple discurso papal o una carta, ha de ser respetado prácticamente como si fuera infalible. Y esto es un abuso tremendo de autoridad. En el fondo, lo que avala ese “magisterio” no es ni la infalibilidad de la Iglesia “cuando no se trata de definiciones dogmáticas” ni la autoridad de la razón teológica; sino la personal y limitada autoridad de los directivos eclesiásticos, que no es ni más ni menos que la de cualquier teólogo o estudioso de las verdades de la fe.

Y es que si la fe en Cristo implica una separación radical entre sus contenidos, supuestamente “trascendentes”, y la realidad histórica de Jesús, ello equivale a llevar a cabo una “desconexión” o “epojé” (a la manera de la “epojé” fenomenológica huserliana?) en la que se deja fuera todo “lo existencial” y se consideran las “esencias puras”. ¿Es eso el Cristo de la fe? ¿Un producto de una abstracción formal escolástica o de una epojé fenomenológica? O, como decíamos antes, ¿en qué se diferencia ese Cristo “trascendente” de un personaje legendario o novelesco?

Y es que, a mi parecer, esas expresiones son confusas o, al menos, incompletas. Nada se explica al decir que fueron hechos “reales”, pero trascendentes y no históricos. Quizás sería mejor decir que, tales hechos son directamente o en sí “metahistóricos” o “trascendentes”, en el sentido de que no son observables, ni sujetos al espacio y al tiempo; pero *indirectamente* están sujetos al espacio y al tiempo, y son, por tanto indirectamente observables e indirectamente históricos. En efecto, tales hechos, inobservables en sí, lo son indirectamente, por medio de otros hechos conectados de alguna manera con ellos. Porque, sin duda alguna, si Cristo resucitó, entonces es verdad “que ha resucitado ya”; como antes de su resurrección era verdad que “resucitaré al tercer día”(Mc.9, 31). Si su cuerpo fue transfigurado, ese

cuerpo real se hallaba en un lugar real y en un tiempo histórico real; a partir de ello puede decirse que “Jesús resucitó” o que “Dios resucitó” a Jesús” (como dice Pedro: Hech. 2, 24).

Los hechos de la vida de Jesús son hechos a la vez históricos, “en cuanto pertenecían a un tiempo y un espacio históricos reales” y a la vez “metahistóricos”, en cuanto actos de una persona unida a Dios de manera especialísima. No pueden separarse de ninguna manera, ni para la fe, ni para la razón teológica.

Así pues, no hay un Cristo de la fe, que sea “distinto” del Jesús histórico. Y así lo entienden los primeros cristianos. Cuando Pedro dice: “Sepa con toda certeza la casa de Israel que Dios ha

constituido Señor y Cristo a este Jesús a quien vosotros habéis crucificado” (Hech.2, 36) no está haciendo otra cosa que identificar el Cristo de la fe y de la esperanza de Israel con el Jesús a quien habían crucificado.

Precisamente por que son uno y lo mismo, Jesús pide que no se escandalicen de él. Y en concreto, en la discusión con los judíos, éstos le dicen: “Nosotros sabemos por la Ley que el Cristo permanece para siempre. ¿Cómo dices tú que es preciso que el Hijo del hombre sea levantado? ¿quién es ese hijo del hombre?”. Y Jesús les dijo: “Todavía por un poco de tiempo está la luz entre vosotros. Caminad mientras tenéis la luz, para que no os sorprendan las tinieblas...” (Jn.12, 34-35). Sin duda,

la respuesta de Jesús se refiere a que él es la luz (“yo, la luz, he venido al mundo...”: Ib. 12, 46) y mientras él estuviera en el mundo, debían creerlo a él “creed en la luz para ser hijos de la luz”(Ib. 12, 36). Pero esto no significa otra cosa, en el contexto, que los judíos debían creer, por un lado que “Cristo permanece para siempre” “es el Jesús de la fe, trascendente” pero a la vez que “cuando yo sea levantado de la tierra, atraeré a todos hacia mí” (Ib. 12, 32): El Cristo de la fe es el mismo que el Jesús, que ha de ser levantado, el Jesús histórico.

Esto, en el contexto del evangelio de Juan, no es sino la continuidad con la expresión: “El Verbo se hizo carne”(Jn 1, 14). El mismo Cristo trascendente, como Logos divino, ese mismo es que el se hizo carne, “y puso su morada entre nosotros, y hemos contemplado su gloria”(Ib.).No se pueden separar.

En consecuencia con lo



anterior, el autor llegar a esta sorprendente conclusión: “¿cuál es entonces (se me objetará) la utilidad del Jesús histórico para los creyentes?: ninguna, si se pregunta sólo por el objeto directo de la fe cristiana: Jesucristo, crucificado, resucitado y ahora reinante en la Iglesia...(...)

Sin embargo, mantengo que la búsqueda del Jesús histórico puede ser muy útil si aquello por lo que se pregunta es la fe que trata de entender; o sea, la teología, en un contexto contemporáneo (...). La teología es un producto cultural (p. 213)...

COMENTARIO NUESTRO

Comencemos por el final. En efecto, la teología es, en sí misma, un producto cultural, es obra de la razón. No es la fe. Esto es sabido desde antiguo.

¿Pero no sirve nada para la fe?.

Veamos.

a) Por el lado de lo formal, el a quien y el por qué creemos, se ha de tener en cuenta que ello implica: admitir que Dios existe y que es Verdad absoluta, así como que puede comunicarse con el hombre, etc. que de hecho se ha comunicado, por medio de una revelación, en la que ha enseñado al hombre acerca de verdades fundamentales sobre el mismo Dios y sobre sus caminos de salvación. Nada de esto es de fe, sino lo que se llaman preámbulos de la fe. El mismo San Pablo dice: “Al que se acerca de Dios le es necesario creer (aceptar) que Dios existe y que es remunerador...”(). Si la fe es “creer a Dios”, es claro que se debe saber antes que Dios existe y que ha hablado o revelado algo.

Ahora bien, la teología (fundamental) se ocupa, ante todo, de fundar la fe en sus motivos racionales, aunque sean extrínsecos al contenido mismo de la fe. Pero “negará

alguien que esto es de importancia esencial para el acto mismo de la fe?. Los “praeambula fidei” no son aditamentos de lujo, de los que pueda prescindir una fe “razonablemente humana”, como debe ser la nuestra. Son una condición necesaria de la fe, en cuanto acto de un ser humano racional (Decimos “condición” de la racionalidad humana de la fe, no causa de la fe).

b) Por parte del contenido, es claro que la fe es adhesión a unas verdades o dogmas, que se expresan en proposiciones o enunciados, normalmente inteligibles para el hombre; aunque no sean en sí mismas evidentes o demostrables por la razón: por ejemplo, la proposición “Jesucristo es Hijo de Dios”. Ahora bien, para ello es preciso saber qué es lo que Dios ha revelado y dónde se contiene. Y esto implica conocer el hecho histórico de la revelación en cuanto se hace a unas personas (los profetas) o enviados



(Jesús, los apóstoles); implica conocer cuál es el contenido y cuál no es; implica conocer cómo ese contenido revelado se ha transmitido hasta nosotros y dónde puede encontrarse de modo humanamente accesible.

Pues bien, es claro que esto tampoco es la fe, sino algo anterior a la adhesión de la fe, en cuanto se ordena a presentar unos contenidos concretos: lo que Dios ha revelado ; y no a otros supuestos contenidos, que no forman parte de esa revelación. A todo esto podemos igualmente denominarlo como “preámbulos de la fe”. Y aquí es donde se desarrolla propiamente la labor teológica, en particular la labor de los especialistas en la reconstrucción del mensaje revelado en sus textos auténticos, la labor histórico-crítica. Y ello se refiere también y justamente al Jesús histórico.

Por consiguiente, no se puede decir que los estudios histórico-críticos sobre la Biblia en general y en particular sobre los Evangelios sean algo totalmente inútil para la fe. Ni desde el punto de vista de su fundamentación “razonable”, ni desde el punto de vista de sus contenidos auténtico o materia. Esto hablando de la Fe en general y como en abstracto, en cuanto a sus condiciones esenciales o necesarias, previas.

Ahora bien, el autor distingue la fe por parte de los creyentes en una fe ilustrada y una fe no ilustrada (la “fe del carbonero”, como solía decirse). Y afirma que la labor de la crítica histórica es útil solamente desde el punto de vista de la fe ilustrada, la que “trata de entender” (o sea, la “fides quaerens intellectum”, como se dice desde San Agustín). Y señala acertadamente una serie de aspectos de tal utilidad (pág.214):

1) Contra todo intento de reducir la fe en Cristo a una cifra sin contenido, un símbolo mítico o un arquetipo intemporal.

2) Contra todo intento por parte de cristianos piadosos de tendencia mística o doceta (docetista?) de escamotear la humanidad real de

Jesús...

3) Contra todo intento de “domesticar” a Jesús para adaptarlo a un cristianismo confortable, respetable, burgués...

4) En particular, para no reducir al Jesús histórico a programas de revolución política, ideologías de distinto cuño (“incluida la teología de la liberación”), etc.. Podría haber añadido: incluidas las tendencias intraeclesiales para usurpar poderes y autoatribuirse potestades, que no están en la línea de los evangelios, ni del Jesús histórico.

¿Le parecerá a alguien que todas esas “utilidades” de la teología, digamos “bíblica” en sentido amplio, son tan “inútiles” para la fe?. ¿Puede separarse radicalmente la fe cristiana, por muy ingenua e ignorante que se la suponga, de toda conexión con sus preámbulos o condiciones necesarias?.

Al parecer, sí, se dirá; puesto que son muchos, la mayoría de los creyentes, que poseen fe y carecen de los conocimientos más elementales sobre la Biblia. Hasta los hay que nunca leyeron la Biblia, ni saben nada de la historia de Jesús o de su tiempo, etc.

**quieren
presentar
a un Jesús
compatible
con un
cristianismo
confortable,
acomodado
y burgués.**

(La misma Iglesia prohibió en un tiempo la lectura de la Biblia...!).

Supongamos entonces, que no hubiera nadie en el mundo cristiano dedicado a los menesteres de la teología bajo ningún aspecto o que nadie se ocupara de “fundamentar” racionalmente los “preámbulos de la fe”. O sea, una situación en la que aquello de “doctores tiene la Iglesia...” no pudiera en modo alguno aducirse.

Me pregunto: ¿qué tipo de fe existiría en una Iglesia totalmente ignorante de sus mismos fundamentos?. Ahora la fe de los ignorantes o no ilustrados se basa justamente en “los doctores” y estudiosos, al menos en cuanto a lo que es condición de la fe, los preámbulos de la misma. Incluso los mismos estudiosos o teólogos deben confiar unos en otros, ya que nadie puede ser hoy especialista en todos los campos abiertos de investigación. Ni más ni menos que lo que sucede en el resto de los saberes humanos, incluso científicos. Y hasta el denominado “magisterio eclesiástico”, por más independiente que se proclame, tiene que acudir a la labor de los teólogos a la hora de abordar las cuestiones más elementales.

Por tanto, ¿cómo se puede decir que la teología es “inútil” para la fe, aunque se trate de la fe de carbonero?. Pero ese mismo creyente, así como ha necesitado ser “catequizado” o enseñado por otros, así también confía en otros en cuanto a la rectitud de los dogmas que cree y su pertenencia al contenido de lo revelado efectivamente por Dios. Consiguientemente, no sólo a nivel de la Comunidad creyente resulta útil y hasta necesaria la teología, sino incluso para los creyentes particulares, en cuanto presuponen esos estudios en otros. No se ha de confundir la ignorancia con la necesidad...



EN CONCLUSIÓN

El estudio del Jesús histórico, como algo previo a la actitud de fe, pero insustituible desde el punto de vista de la fe, no sólo ilustrada, sino también simplemente humana y racional, de una fe con base real e histórica, con base en hechos que fueron empíricamente constatables y siguen siendo objeto de un estudio, no es algo inútil, sino hasta cierto punto necesario. Sin duda, imprescindible desde el punto de vista de la Comunidad creyente globalmente tomada. Y necesario desde el punto de vista de una fe mínimamente “razonable”, humana.

Por ello, la distinción entre el Jesús histórico y el Jesús de la fe, no pasa de ser una distinción de razón. Útil desde el punto de vista metodológico, del análisis teológico. Pero insostenible desde el punto de vista de la misma fe.

No puede aceptarse como objeto único de la fe, ni formal ni materialmente, el llamado “Cristo de la fe”. Ni puede entenderse en modo alguno de manera razonable el contenido de ese “Cristo de la fe” (con todas sus dimensiones) sino es desde el Jesús histórico. Es el Jesús histórico el que nos ha hablado, el “enviado”, el “testigo fidedigno”. La fe es principalmente, en sus contenidos, lo que el Jesús histórico enseñó y legó a los que fueron testigos de su vida, hechos y enseñanzas.-

Notas:

(1) Se refiere al libro de M. PORLAN: *Jesús de Nazaret: un secuestro que dura demasiado* (Sevilla 1997), reseñado en otro lugar de esta misma Revista.

(2) Editorial Verbo Divino, Estella, 1998. Lo de “judío marginal” puede entenderse de dos maneras: o como “un judío extravagante” o como “un judío excepcional”, fuera de lo común...

(3) A no ser que pueda considerarse como testimonio la expresión de María Magdalena, llorando a la vera del sepulcro vacío: ¿Se han llevado a mi señor y no sé dónde lo han puesto? (Jn.20, 13). La expresión “señor” se aplica a Jesús frecuentemente: p.e. “vosotros me llamáis el maestro y el señor...” (Jn.13,13) y en el mismo relato del sepulcro vacío: “se han llevado del sepulcro al Señor...” (Jn 20,2) etc., etc. Pero la expresión “mi señor” suena a una confianza muy personal y recuerda que es la usada por las mujeres para referirse a su marido.

TESTIMONIO

La nube y los clavos de Cristo.

PEPE GARCÍA BOTÍA.

En mi vida Jesús no se me presenta como una certeza sino como una intuición, es decir, como una percepción íntima manifestada tanto en espacios de intimidad personal como en espacios de intimidad comunitaria. Íntimo proviene de interior, interno, y esto es trascendental en mi experiencia humana, pues significa una intuición hacia el interior de mi ser y mi realidad. Por ser intuición conlleva incertidumbre y un lanzarse a andar sobre las aguas de la no seguridad (a diferencia de la certeza).

En el Éxodo Dios se manifestaba al pueblo israelita como una nube que iba delante de ellos indicándoles el camino. La nube un día iba en una dirección y otro día en la dirección opuesta. A veces se desplazaba rápidamente y otras permanecía largos períodos estática. Esta situación producía desconcierto entre quienes no eran capaces de abandonarse a la voluntad de esa misteriosa nube. Jesús, Dios, la Vida, es como esa nube para mí. ¿Qué es? ¿A dónde me lleva? Algo difuso presente y ausente, que guía y no guía si tú no te dejas guiar por ella, que no sabes si te guía... ¿Real o irreal? ¿Espejismo? Que lo mismo me lleva a ritmo rápido en una dirección y me ilusiono pensando que ya me

acerca a la tierra prometida (la tierra de la seguridad sobre mí mismo y el sentido de la vida); que al día siguiente me sitúa frente a una experiencia de fracaso, dolor y sin sentido. ¿Y cuántas veces experimento la sensación de no avanzar? En la lucha por el cambio social, por acabar con las injusticias estructurales Norte-Sur, en mi crecimiento personal, en las relaciones de amistad, en la familia... Y ante estas

experiencias de fracaso o dolor, tiendo a reaccionar hacia el ensimismamiento. Busco la soledad. Y esta reacción es como si fuera una llamada de Dios hacia el cambio, hacia una nueva interpretación de la realidad,

hacia la búsqueda de nuevas soluciones. Cuando llego a los interiores de la situación suelo encontrar una referencia implícita o explícita a Jesús que me hace ver esa realidad con nuevos ojos. Es entonces cuando experimento que las experiencias de dolor pueden convertirse en un trampolín hacia una mayor plenitud. Son una llamada a crecer. Por eso sufrimos, para no quedarnos estancados ante una situación frustrante, para sentir un impulso hacia el cambio. Y entonces, y a veces, empiezo a entender expresiones de la mística universal: "Padre, haz de mí lo que quieras... lo acepto





todo”; “sin Ti nada puedo”; “nada te espante, sólo Dios basta”; “pobreza; fuente de riqueza”...

El dejarme guiar por esa “nube” significa para mí usar a Jesús como referencia en mi vida. Básicamente como referencia ante el sentido de mi vida. Es a través de Él como históricamente he ido encontrando un sentido, una dirección a mi vida. El giro “sentido de mi vida” o “sentido de la vida” lo interpreto como qué dirección toma mi vida, hacia dónde orientarla. Y es aquí donde veo que esa nube me va llevando hacia una dirección, hacia un sentido. ¿A dónde? Lo expresaré de una forma un tanto enigmática: “a los clavos de Cristo”. A Cristo lo clavaron en una cruz para que sufriera mucho y sirviera de escarmiento. El castigo había de ser ejemplar pues en caso contrario no serviría para disuadir a otros que pudieran seguir su camino. Clavarlo suponía dejarlo quieto, pararlo. Y el escarmiento suponía engendrar un miedo que paralizara y dejara inmóviles a sus seguidores o simpatizantes. Yo creo que nuestra naturaleza ansía una mayor plenitud constantemente, pero poseemos diversas concepciones de la realidad y de nuestras experiencias que nos clavan, impidiéndonos avanzar hacia esa plenitud. Y observo que la referencia de Jesús es una continua invitación a atreverme a desclavar cada uno de esos clavos que me paralizan. Instándome a sacar afuera mi más profunda humanidad; a desear un abrazo universal; a arriesgarme a amar más plenamente; a

liberarme de cadenas psicológicas; a confiar en la vida; a creer en las personas; a creer en la utopía... Y esto en el fondo es una continua llamada a adoptar una nueva forma de interpretar la realidad: vivir desde el corazón del Padre.

Los clavos están vinculados a la acción transformadora. El clavo está para detener, para limitar, para mantener preso. Decidir quitar un clavo es decidirse por el movimiento, por la acción, por no quedarse quieto, por el compromiso, por la liberación, por la justicia. No es una decisión tomada desde el razonamiento, sino desde el corazón. Mi corazón anhela un abrazo universal, por eso no puedo estar quieto, sin hacer nada, ante las injusticias o grandes situaciones de sufrimiento humano. Y qué lamento al ver tantos seres humanos clavados de manos y pies, con su corazón anestesiado para que no sienta, engullido por este estilo de vida que nos acosa incansablemente desde miles de frentes con el objetivo de hacernos insensibles.

En este proceso de reestructuración interior y liberación de clavos, a nivel de mi historia personal, hay tres tipos de experiencias fundamentales: los tiempos de soledad y silencio; los momentos de comunicación interpersonales; y la oración comunitaria. Los tiempos de soledad y silencio los he vivido con mayor fecundidad en jornadas periódicas y constantes de soledad en la naturaleza. Y de ahí me surge la necesidad de compartir la búsqueda y conocer las búsquedas de otros. Y esto me arrastra a la experiencia de la comunidad: crisol de caminos, alegrías, frustraciones, lucha, esperanza, sentidos y sin sentidos, apuesta, amistad, desilusión, dificultad en la convivencia y utopía.

Esto puede ser suficiente para resumir cómo se hace presente Jesús en mi vida. Ignoro si era algo así lo que se me pedía en este artículo, pero no he hallado otra manera mejor en este momento para expresar mi realidad que irme por las nubes.

SOMOS IGLESIA

¿SEGUIR A JESÚS?

Leonardo Boff

Quien visita el Vaticano tiene mil motivos para maravillarse. Al llegar, se siente enseguida abrazado por los dos inmensos brazos de la basílica de San Pedro, brazos que quieren atraer a todos al seno de la Madre Iglesia. En el interior de la basílica las artes se sobreponen a las artes.

Los túmulos de los papas en la cripta nos traen a la memoria las palabras de Jesús acerca de Pedro. Él puede ser Pedro piedra como puede ser Pedro-piedra-de-escándalo a quien duramente dice: «*Vade retro, Satanás*».

Los cristianos nunca supieron usar esta clave de lectura que nos dejó Jesús para entender las figuras y los comportamientos de los papas.

Existen los que fueron y son Pedro-piedra. Edifican y confirman a los hermanos y a las hermanas en la fe y en la audacia del sueño de Jesús. Pero los hay también que son Pedro piedra de escándalo. Estos están a años luz del evangelio y hacen de la Iglesia la tumba de Dios.

Hubo simoníacos como el papa Juan X (914-928), que nombró a un niño de cinco años

como arzobispo de Reims, asesinado en la prisión. Gozadores de la vida como Juan XII (955-964), nombrado papa cuando apenas tenía dieciocho años, lleno de vicios y muerto como consecuencia de las heridas infligidas por un marido traicionado que lo sorprendió en la cama con su mujer. Criminales y sacrílegos como el papa Esteban VI (896-897), que mandó desenterrar el cadáver de su antecesor, de nombre Formoso. Llevaba enterrado nueve meses. Mandó vestir el cadáver putrefacto con los ornamentos papales de donde salían gusanos por todos los lados. Obligó a los cardenales nombrados por él a realizar la ceremonia del besamano. Sometió el cadáver a un proceso de dimisión. Fue condenado y depuesto. Mandó cortarle los tres dedos de bendición de la mano derecha. Y por fin, despojado de todas las insignias papales, fétido, desfigurado y horripilante, fue lanzado a las aguas del Tíber.

Otros fueron sumamente arrogantes hasta situarse casi a la altura de Dios como el papa Gregorio VII (1073-1085). Con el pretexto de salvar a la jerarquía eclesiástica de la intromisión de los laicos (era la gran subversión de la

época), publicó en 1075 un decreto de 27 proposiciones, con el que inauguró la dictadura de los papas hasta el día de hoy. No sin razón el acto institucional se llama *Dictatus Papae*, que literalmente traducido significa la «dictadura del papa». Allí se afirma que el «papa es el único hombre a quien todos los príncipes besan los pies» (piensen lo que los laicos no tienen que hacer); «el papa juzga a todos y no debe ser juzgado por nadie»



y si es elegido correctamente «se convierte automáticamente en santo por la santidad de san Pedro». A partir de ahí los papas se consideran cada vez menos sucesores de Pedro y cada vez más lugartenientes de Cristo y representantes del propio Dios en la tierra.

Algunos teólogos llegaron a llamar al papa Gregorio *deus minor in terra*, el dios menor en la tierra.

En consecuencia de eso piensan que está por encima de todos los poderes, religiosos y civiles, con autoridad para intervenir en las cuestiones relacionadas con las iglesias, las religiones, la creación, la ley natural y la

interpretación del curso del mundo.

Pero existe también la brisa bienhechora de papas ejemplares como el papa Calixto I (217-222), que trabajó como esclavo en las minas de la Cerdeña, cuidando después de enterrar a los cristianos en las catacumbas que llevan hasta hoy su nombre, en la Via Appia, fuera de Roma. Papa extraordinario fue Gregorio Magno (590-604), antes prefecto de Roma y después papa.

Según él, los obispos debían ser sobre todo «procuradores y defensores de los pobres». El santo papa Celestino V (1294), eremita, elegido a la edad de los ochenta años, ingenuo que ignoraba las artimañas del poder. Sintiéndose manipulado, renunció después de algunos meses para regresar a su yermo, lo que se le impidió y, enviado a una cárcel, murió de tristeza. El buen papa Juan XXIII (1958-1963), que devolvió un rostro humano y tierno al cristianismo, que después de la oración del *Angelus* en la plaza de San Pedro mandaba a las madres besar en casa a sus hijos en su nombre, cuyo túmulo se ve siempre rodeado de flores y

velas encendidas. El jovial y sonriente papa Juan Pablo I, que dijo una sincera verdad con la que escandalizó a los cardenales presentes y provocó discusiones entre los teólogos conservadores, que Dios no es solamente Padre, sino principalmente Madre de infinita bondad. Después de esta frase podía tranquilamente morir. Sólo ella eternizó su pontificado de apenas 33 días.

Quien visita la Capilla Sixtina no deja de embobarse por la belleza de la obra de Miguel Ángel como expresión de un nuevo humanismo de la modernidad naciente. El Adán desnudo con sus músculos bien torneados, recién salido de la mano de Dios, está ahí con toda su exuberancia viril. Se vuelve para la tierra. Con el dedo, sin embargo, busca la mano divina. Pues jamás debe olvidar el origen trascendente de su energía creadora.

Pero para los espíritus religiosos el efecto psicológico-religioso del Vaticano está en su aspecto decepcionante y desolador. Hay demasiado culto a la personalidad del papa. En cada esquina hay una pequeña fábrica de ídolos, en su gran mayoría *kitsch* para el consumo de los peregrinos del mundo entero. En su conjunto toma fuerza en el Vaticano la alianza del cristianismo con los poderes de este mundo, especialmente con la nobleza antigua y con la moderna burguesía

europea. En la propia inscripción del frontispicio de la basílica aparece la palabra *burguesius*, referida al papa que encabezó la construcción. Evangelizar a partir del poder cobra un alto precio: perder los pobres, los sin poder. Perdiendo los pobres, ¿podemos decir que la Iglesia está con Jesús?

Aquí en el Vaticano la Iglesia está más próxima a los palacios de los césares que a la barca de Pedro.

Todo es demasiado faraónico para ser expresión del evangelio y del profeta ambulante de los caminos polvorientos de Palestina, amigo de la gente de la calle, libertador de los pobres y anunciador del gran sueño de la imaginación humana el Reino del amor, del perdón y de la fraternidad para con todos, Jesús de Nazaret. El Vaticano vive de aquello que Jesús jamás quiso: grandeza, riqueza y ostentación. Es un escándalo.

(Brasas bajo las Cenizas.

Edit. Trotta.

Madrid 97. pág. 79-82)



El "grupo de los 43" seguirá impartiendo la absolución general pese a la pastoral de Merchán

Los sacerdotes piden al arzobispo que «transmita nuestra preocupación a Roma»

El 'grupo de los 43' sacerdotes que firman el documento que defiende la validez de la absolución general se ha mostrado dispuesto a seguir administrando celebraciones comunitarias de la penitencia pese a la pastoral "Peregrinos a la Casa del Padre" del arzobispo y el obispo auxiliar de Oviedo. En ella, Díaz Merchán y Rodríguez recomiendan que no se use la absolución general, pero los curas la seguirán administrando "salvo si mi obispo me dice 'te prohíbo' y me amenaza con retirarme la licencia" según uno de ellos.

El "grupo de los 43" insiste en que su discrepancia con el Arzobispado no debe medirse «en términos de crisis, ni de lucha, ni de chulería de unos pocos». Y es que los sacerdotes consideran que "pensar distinto no es ir en contra de nada" especialmente si ese 'nada' es la institución.

Por ello, los sacerdotes tienen pensado, como ya anunciaron en su carta y volvieron a destacar ayer pese a la polémica creada en torno a este tema, seguir administrando absoluciones generales, porque, «en conciencia, no podemos hacer

otra cosa», afirmaron ayer varios de ellos.

Lo que piden los firmantes de la carta es que se revise la posibilidad de aplicar la absolución general, porque, estiman, «la Iglesia debe adaptarse a la realidad social que vivimos».

Esa realidad social es la que perciben los 43 firmantes de la carta titulada "A los obispos de Asturias", en la que afirman que «constatamos que una gran parte de los fieles comulga y no se confiesa individualmente, en una clara expresión de alejamiento que atribuyen a que el sacramento de la penitencia no ha evolucionado en su expresión litúrgica y constriñe a los cristianos a una fórmula de reconciliación individualizada, sin permitir la posibilidad de absolución general que incluía el mismo ritual.

Estos sacerdotes hablan desde su experiencia de trabajo evangélico en las parroquias asturianas, algo que sitúan por encima de los dictados del Derecho Canónico.

De hecho, el "grupo de los 43" considera que las «interpretaciones legalistas y literales del Derecho Canónico

que no se hagan a la luz del Evangelio no resisten el análisis de un teólogo bien formado», en referencia a las recientes declaraciones del obispo auxiliar de Oviedo, Atilano Rodríguez, quien afirmó que el Derecho Canónico no se puede cambiar.

A LA CONFERENCIA EPISCOPAL

Desde esta perspectiva, los sacerdotes no sólo discrepan con el Arzobispado en lo que éste considera como extrema necesidad ---condición que exige el Derecho Canónico para dar validez a las absoluciones generales y que Mons. Merchán afirma que no se da actualmente en Asturias---, sino que no atenderán a las recomendaciones de la jerarquía eclesial y vuelven a «rogar» al Arzobispado -como ya hicieran en su carta- que transmita nuestra preocupación a la Conferencia Episcopal y a Roma.

NERVIOS POR EL ESCALAFÓN

Y es que algunos de los sacerdotes firmantes de la carta consideran que la pastoral de

los obispos asturianos obedece a una orden expresa de más altas instancias. Por dicha orden y por el ambiente que se ha creado en la Iglesia asturiana, el «grupo de los 43» considera que «hay quien está nervioso y tenso, preocupado por el escalafón, mientras que nosotros no tenemos nada que perder, estamos para servir al pueblo, a pie de calle».

La principal autoridad eclesiástica de Asturias volvió a expresar su oposición a las confesiones comunitarias y advirtió que la forma de aplicar el sacramento compete exclusivamente «a la máxima autoridad de la iglesia, el Sumo Pontífice, ya que los sacerdotes nos limitamos a administrarlo». Con todo, Díaz Merchán reconoció la buena voluntad de los presbíteros que reclamaron la fórmula para absolver los pecados de forma colectiva. «No me cabe la menor duda de que estos sacerdotes buscan lo mejor para la diócesis, pero en esta cuestión está todo dicho y reglamentado», indicó ayer en Covadonga, donde el prelado presidió una misa para celebrar la festividad de San Juan de Ávila, patrón del clero, en la que también se homenajeó a los sacerdotes que cumplieron este año sus bodas de oro y de plata en la diócesis.

La Conferencia Episcopal teme que la crisis de la absolución general rompa la Iglesia asturiana

.....

Reconoce que la práctica también se utiliza en Madrid y otras ciudades

El presidente de la Comisión de Medios de Comunicación y Pastoral Social de la Conferencia Episcopal, el obispo José Sánchez, ha expresado su preocupación por la situación de división en la Iglesia asturiana a causa del conflicto por la práctica de la absolución colectiva en la confesión, de la que afirmó que puede poner «en peligro la comunión de la institución», a la vez que mostró su temor a «que ésta pueda romperse».

Ante el enfrentamiento con el arzobispo de Oviedo, Gabino Díaz Merchán, de algunos párrocos que se niegan a suspender la práctica de la absolución generalizada, Sánchez, hasta el pasado año secretario y portavoz de la Conferencia Episcopal Española, dijo que «hay una frontera en la Iglesia que no se puede traspasar, y es la de poner en peligro la comunión de la institución», por lo que teme «que ésta pueda romperse».

Durante un encuentro con la Asociación de Periodistas de Información Religiosa (APIR), el obispo de Sigüenza-

Guadalajara, reconoció que la práctica de la absolución colectiva por parte de algunos sacerdotes se estaba dando también en otras ciudades, como Madrid, y que este asunto es especialmente delicado en unos momentos en que la Iglesia intenta recuperar el uso por los fieles del Sacramento de la Penitencia.

José Sánchez aludió al «dolor y sufrimiento» que esta situación, ocasiona al actual arzobispo de Asturias, «persona con un trato de especialísima cordialidad», por una cuestión de la que va viene advirtiendo desde hace mucho tiempo.

El ex obispo auxiliar de Oviedo indicó que «no se puede decir que se quiere mucho al arzobispo si se le obliga a vivir esta situación. Es una mera declaración retórica», en referencia a que los párrocos que firmaron la carta en la que se solicita que se permita la absolución general manifestaron que su postura no supone un enfrentamiento personal con Díaz Merchán, al que todos dicen tener en muy alta estima.

Cuando se corre el

peligro de que el pueblo pueda dividirse en dos bandos, como es el caso, «tienes que abstener-te» de seguir adelante, precisó Sánchez, y añadió que «el problema es que frente a un radicalismo en cuestiones doctrinales o teológicas surge otro, creando una situación muy difícil que puede romper la comunión y la convivencia entre hermanos».

Los 43 sacerdotes y párrocos firmantes de la carta de régimen interno que le dirigieron al arzobispo para solicitarle permisividad hacia la práctica de la absolución general se reunieron recientemente y recabaron más apoyos de otros sacerdotes asturianos. El Derecho Canónico sólo acepta la práctica de la absolución general en casos de extrema necesidad aunque la diversidad de interpretaciones sobre qué se puede considerar extrema necesidad es un de los caballos de batalla de la crisis abierta en la Iglesia asturiana. Mientras el grupo de sacerdotes negaba ayer que en su ánimo estuviera provocar una ruptura de la Iglesia asturiana, como afirmó recientemente el presidente de la Comisión de Medios de Comunicación de la Conferencia Episcopal José Sánchez, el Arzobispado de Oviedo se limitó a decir que *“no hay comentarios que hacer sobre las declaraciones de José Sánchez, que es un buen conocedor de la Iglesia asturiana”*.



EL GRUPO DE LOS 43 AUMENTA

El reconocimiento implícito de la validez de los planteamientos del ex-obispo auxiliar de Asturias contrasta vivamente con lo expuesto ayer por varios representantes de las comunidades de religiosos asturianos, que prefieren que se “adopte un compromiso entre lo que demanda la gente y lo que impone el Código Canónico”, por lo que solicitan que la jerarquía eclesial vuelva a «hacer la vista gorda, como sucedía hasta ahora» con las absoluciones generales, a la vez que se le deje claro a los fieles que hace falta un acto de contricción personal con un sacerdote».

ASTURIAS NO ES CASO ÚNICO

Los religiosos, que hasta ahora no se habían involucrado en un asunto «del que nos sentimos excluidos por parte y parte», recordaron que «Asturias no es un caso único, el tercer modelo que propone el

ritual -la absolución general- se imparte en muchos otros lugares y no pasa nada por lo que se preguntan si a los propios obispos de Oviedo «no les habrá venido de arriba la orden de publicar la pastoral que prohíbe la absolución general».

Precisamente, otro religioso planteaba ayer la posibilidad de que «los obispos hayan buscado follón al prohibir expresamente las absoluciones generales», un argumento que coincide de forma tangencial con los utilizados ayer por el grupo de sacerdotes.

De todas formas, la mayor parte de las parroquias a cuyo cargo está algún sacerdote perteneciente a una orden religiosa no usan el tercer modelo, aunque sí hacen utilización profusa del segundo, el de los actos penitenciales colectivos seguidos de una breve confesión personal, aceptado plenamente por el Derecho Canónico.

IGLESIA ABIERTA

SIETE PROPUESTAS

DEME ORTE

Siete signos, siete retos, siete sugerencias ... de reflexión y de acción para ser... y hacer Iglesia
Somos Iglesia de una u otra manera, y vamos haciendo iglesia caminando hacia donde creemos que la iglesia ha de caminar: buscando en el tiempo y en el evangelio pistas para una mayor fidelidad. Éstas son siete propuestas que, entre otras, se pueden poner en consideración, por si sirven ...

1.- Un signo de hoy: La democracia.

Es un signo de la modernidad que la Iglesia no acaba de asumir. Y no valen excusas de que la Iglesia no es una democracia ... porque es más: es una comunión. Lo que la Iglesia de hecho es, es una Jerarquía, un poder vertical, de arriba a abajo, y además, sacralizado. Y eso no es respetuoso con el Pueblo de Dios, que no es mera grey a ser gobernada, sino a ser oída y servida. Ya es antigua la teología contenida en lo de «*Vox populi vox Dei*» (La voz del pueblo es voz de Dios) . Pero la Jerarquía no se fía del sentido común y del sentido de fe del Pueblo de Dios: teme que si le deja, pueda decidir cualquier disparate no conforme con la tradición y la doctrina de la Iglesia.

-Unreto:

Es, pues, necesario en la Iglesia un progreso en la participación y en la

corresponsabilidad: en la democratización de las estructuras eclesiales para llegar a la elección desde abajo, no sólo nombramiento desde arriba de los cargos eclesiásticos: sacerdotes, obispos, Papa ... Y el relevo, cese o dimisión de las personas que no fueran aceptadas por el consenso del Pueblo de Dios. Y en el ámbito extraeclesial, también la Iglesia ha de comprometerse con la democracia, desmarcándose por ejemplo de dictaduras que han recibido su bendición como en el caso de Pinochet.

-Sugerencias operativas:

+A nivel de pequeña comunidad de base, ejercer un modelo participativo y corresponsable en el que el consenso sea método decisorio.

+Participar en las estructuras eclesiales al nivel que se pueda, reivindicando no sólo que se oiga la voz sino que se tenga en cuenta lo que quiere la mayoría.

2.- Un signo de los tiempos: La justicia social.

El marxismo ha ayudado al análisis de que la injusticia en la sociedad no es algo casual y aleatorio, sino que tiene unas raíces plurales: humanas, económicas, estructurales ... Que haya ricos y pobres no es casual ni éticamente indiferente.

-Unreto:

Para superar la injusticia social no basta

una caridad asistencial o benéfica que no cuestione las estructuras injustas, sino que es preciso un compromiso de los/as cristianos/as en la transformación de las estructuras económicas, laborales, políticas, sociales ... Y para ello son necesarias las mediaciones organizadas: políticas, sindicales, ciudadanas ...

Es preciso superar la asociación del cristianismo con la derecha (que apuesta más por la caridad asistencial que por el cambio de estructuras injustas) y recuperar y convalidar el compromiso de los /as cristianos/as con una izquierda realmente transformadora de las estructuras injustas.

-Sugerencias operativas:

+El compromiso de los/as cristianos/as ha de ser selectivo y organizado. No podemos estar en todo ni resolverlo todo, pero sí una aportación concreta a transformar la sociedad.

+Militar o al menos colaborar activamente en alguna organización (ONG, sindicato, asociación ...).

3.- Un signo de los tiempos: La solidaridad.

La globalización y el pensamiento único no han logrado ocultar que el mayor pecado del mundo es el creciente abismo entre ricos y pobres: que menos de un 20% de la población mundial dispongan de más del 80% de la riqueza, mientras más del 80% de la población malviva y malmuera con menos del 20% de los bienes de la tierra. Frente a esa injusticia global, afortunadamente florece la sensibilidad de la solidaridad y se va creando una red de redes solidarias, que a la vez que denuncia la injusticia, actúa por encauzar la solidaridad: frente a la nacional de la muerte que es el neoliberalismo va surgiendo una internacional de la esperanza que es la solidaridad.

-Un reto:

La Iglesia no es ajena a este mundo. Y es cierto que muchas personas de la Iglesia están verdaderamente comprometidas en causas solidarias e impulsando la liberación de las personas y los pueblos. Pero también es cierto que gran parte del aparato eclesiástico tiene prioridad por conservar sus bienes y privilegios.

La riqueza de la Iglesia en Europa, el poder del Vaticano, el casamiento de la Iglesia con los poderes de este mundo sigue siendo un antitestimonio y una fuerza reaccionaría para la inmensa mayoría mundial más empobrecida.

-Sugerencias operativas:

+Colaborar o comprometerse con alguna ONG «seria»; apoyar la reivindicación del 0,7%; aportar alguna cuota pero también la reivindicación del 0,7%; aportar algún tiempo o dedicación a la solidaridad.

+Pero también considerar que la solidaridad no es sólo dar, sino cuestionarse el propio nivel de vida ...

4.- Un signo de los tiempos: El feminismo.

La igualdad entre hombre y mujer es ya una proclama elemental teóricamente; pero la realidad es que aún no es un logro en muchos ámbitos. Entre ellos en la Iglesia.

-Un reto:

Que la Iglesia reconozca humildemente la discriminación contra la mujer que existe en su seno. El machismo, el clericalismo, la visión negativa del sexo, del placer, la exclusión de la mujer del ministerio presbiteral y de los cargos eclesiásticos... denotan una discriminación de la mujer en la Iglesia, que sigue siendo una asignatura suspendida. Y más aún si se trata de la homosexualidad, masculina o femenina.

-Sugerencias operativas:

+Las mujeres, en la Iglesia, organizarse en grupos específicos (con apoyo de las

comunidades) , reivindicando su voz, su presencia, su igualdad de oportunidades. Y hacer oír una voz diferente, haciéndola llegar también a los obispos.

5.- Un signo de los tiempos: El pacifismo.

La paz es una aspiración y una proclama que se queda genérica y ambigua: también los militares dicen que trabajan por la paz ... ¿quién no está por la paz? Pero en un mundo tan militarizado, el pacifismo ha de hacerse más concreto: antimilitarista: contra la militarización de los conflictos, contra la fabricación y tráfico de armas, contra el abuso de los poderosos de usar por ej. la OTAN por encima de la ONU

-Un reto:

También la Iglesia, el Papa muchas veces, proclama la paz como deseo y aspiración, pero se hace menos por evitar conflictos armados o por procurar que los presupuestos para armas fueran para desarrollo vital de países pobres. El apoyo de la Iglesia al estamento militar (capellanes castrenses...) y su trato con los países productores y exportadores de armamentos sin cuestionarles esta actividad ... distancia de hecho a la Iglesia de un verdadero compromiso por la paz no sólo como buen deseo y aspiración. El compromiso de la Iglesia por la paz ha de hacerse concreto contra la guerra y contra la injusticia.

-Sugerencias operativas:

+En la declaración de hacienda hacer

la objeción fiscal.

+Apoyar a objetores e insumisos.

+Movilizarse contra la guerra: participar en movidas.

6.- Un signo de los tiempos: la ecología.

Hoy día crece la conciencia ecológica de que somos parte de la tierra, de la naturaleza, del cosmos. Y de que está en peligro la vida misma del planeta si no cuidamos de él. Por supuesto que hay que hacer algo : reciclar, no despilfarrar los recursos naturales, ... Ser ecologista no es sólo disfrutar de la naturaleza o defender



especies en peligro de extinción; es ser responsable del propio nivel de vida, de consumo, y comprometerse organizadamente en defensa del bien común que es el medio en que vivimos.

-Un reto:

¿Y la Iglesia? ¿qué pinta en eso?

Ante todo aportar una cosmovisión de la Creación, y una teología de la presencia y la acción humana en el mundo, que supere la interpretación de «someter la tierra y dominarla» que ha justificado tantos desmanes ... Está aún



por desarrollar una teología de la ecología (algo ha hecho Boff y otros, pero poco): una teología de la comunión con el universo, del respeto y la convivencia con los «hermanos» sol, agua aire... Y una espiritualidad de la admiración, de la comunión, ... por supuesto desde los de abajo.

Y en segundo lugar una mayor sensibilidad y compromiso en denunciar los abusos de los poderosos en destrozarse, despilfarrar, esquilmar los bienes que son de todos; y en defender el derecho de los pueblos oprimidos a administrar su propios recursos sin tanta dependencia de los países más ricos, de las multinacionales y del neoliberalismo que los agobia. ¿Quién los defiende?

-Sugerencias operativas:

+Ir haciendo teología, espiritualidad y liturgia de la ecología: de la comunión, de la admiración, de la defensa de la biodiversidad ...

Y difundir la sensibilidad y el compromiso con la causa común de la ecología.

7.- Un signo de los tiempos: La tolerancia.

Frente a tantos «ismos» negativos que nos amenazan (fundamentalismos, fanatismos, dogmatismos, autoritarismos, racismo...) apostar por la tolerancia, por los valores de la diferencia, de la pluralidad, de la diversidad;

por la riqueza del mestizaje de corazones y de culturas, por el ecumenismo de valorar lo que nos une más que lo que nos separa, por la formación de las conciencias, en la el respeto, la admiración... Dentro y fuera de la Iglesia: Pues dentro también hay mucho de intolerancia, de intransigencia, de imposición, de inquisición, de represión, de condena, de exclusión... Dentro y fuera de la Iglesia.. Hacia afuera debería ser la Iglesia la primera predicadora del amor frente al odio, y la primera que debería dar ejemplo. Pero no siempre es así.

-Un reto:

Para cultivar la tolerancia y vacunarse contra la intolerancia hace falta una cierta dosis, de humor: de buen humor, de saber relativizar, de saber reírse de lo más serio y de sí mismos. La intolerancia suele ir acompañada del mal humor (y de mala leche), la tolerancia de bueno, de alegría, de esperanza, de cariño, de comprensión, de entendimiento...

-Sugerencia operativa:

+Apoyar las causas minoritarias, marginales o “diferentes”: emigrantes, grupos sociales despreciados... con actitud de respeto y también dentro de la Iglesia: apoyo a pequeños grupos eclesiales marginados, personas represaliadas..., Como Jesús, menos condena y más misericordia con los débiles; pero frente a la hipocresía de los poderosos.

Y todas estas propuestas, atravesadas por un eje transversal de espiritualidad que marcara todas ellas de amor, de esperanza, de comunión ...

Todo está atravesado por la acción del Espíritu que sopla donde quiere: «No tengamos miedo de abrir de par en par nuestro corazón a su amor».

Y por el Reino, esa Utopía a la que aspiramos, que está ya sembrado y va creciendo a veces sin notarse.

Y por el Evangelio que es buena noticia de liberación y de esperanza.

ENTRE LÍNEAS

LA HEREJÍA DEL SÍ Y EL CELIBATO

S. S. el Papa Juan Pablo II, en su Exhortación «Catechesi Tradendae», escribió: *«El discípulo de Cristo tiene derecho a recibir la palabra de la fe, no mutilada, falsificada o disminuida, sino completa e integral, en todo su rigor y vigor»* (nº 30).

Cierto que esta fórmula es válida, sobre todo si va arropada por otras del mismo documento: *«se transmite no la propia doctrina o la de otro maestro, sino la enseñanza de Jesucristo»* (nº26); o, sobre todo, la de San Pablo, *«Yo he recibido del Señor lo que os he transmitido»* (1 Cor 11, 23) fiel a Jesús: *«Mi dictrina no es mía sino de aquel que me ha enviado»* (Jn 7, 16).

Pero... a pesar de todo, nos hubiera gustado que el Papa, en la citada fórmula, hubiera añadido un pequeño (¿innecesario?) detalle: *«la palabra de la fe no mutilada, falsificada, disminuida, NI AUMENTADA»*.

Reprobable es negar algo que Dios ha dicho: la herejía del NO. Pero, ¿y decir que Dios ha dicho algo que no ha dicho: la herejía del Sí?

Hereje fue Arrio: dijo NO a la divinidad de Cristo; hereje, Nestorio: dijo NO a la maternidad divina de María; hereje, Eutiques: dijo NO a la humanidad de Cristo. Los que dicen NO a lo que Dios ha dicho, tienen después su Nicea, su Éfeso, su Calcedonia; más tarde, su Inquisición, su Santo Oficio, su Congregación para la Doctrina de la Fe. ***Pero, ¿conocen ustedes algún organismo, algún dicasterio, algún secretariado ... que, de vez en cuando, se preocupe de los «herejes» del Sí: los que dicen que Dios ha dicho lo que Dios NO ha dicho?***

Pasemos a citar -someramente, telegráficamente- algunos textos bíblicos y a ver la interpretación que les han dado algunos escritores a lo largo de la Historia. Para no alargar demasiado nuestro trabajo, nos limitaremos a los textos utilizados para ensalzar, inculcar, imponer el CELIBATO. Nos situamos en el Paraíso, y allí encontramos la primera semilla PRO-CELIBATARIA.

ADÁN Y EVA, VÍRGENES.

L. Beyerlínck (1578-1627), canónigo de Amberes, al tratar de nuestros primeros padres, dice que, mientras estuvieron en el Paraíso, fueron vírgenes; y que, sólo después de ser expulsados de él, Adán conoció a Eva (Gn 4, 1) (1). Muy parecido al razonamiento de San Agustín: Adán y Eva no se unieron en el Paraíso porque no hubo tiempo, porque Dios aún no se lo había mandado (2). La concepción de Caín, ¿fue a la primera? ¿no tuvieron antes ninguna relación placentera infecunda? *

La misma línea sigue el P. Juan Rey, en su libro «Alégrate de ser mujer» (3). Hablando del Paraíso, escribe: *«El hijo allí concebido no hubiera heredado el pecado original. Los sentimientos de Adán y Eva eran puros y elevados. No estaban contaminados de sensualidad»*. Todo esto, para ensalzar e inculcar la virginidad. De la mujer que la practica dice que *“ama a Dios y a los hombres también; pero los ama con afecto puro, espiritual, sobrenatural»*. ¿Cómo es entonces el afecto de una casada que, en gracia de Dios, ama a su esposo en pleno acto sexual amoroso?

EL CASTO JOSÉ

Otros personajes bíblicos son también presentados como modelos de «virginidad-celibato». Recordemos a José, hijo de Jacob. De él dice Tomás Larumbe y Lander que fue virgen, y de ahí saca un argumento pro-celibatario para «El seminarista santo, sabio y cortés»: que tal es el título de un libro suyo (4).

Por su parte, Elías dalla Costa, para inculcar la castidad (¿celibataria? ¿común?) «A mis sacerdotes» —es su libro—(5), se refiere a la especial bendición que Jacob moribundo otorgó a José, y a las especiales honras fúnebres que el pueblo de Israel tributó a sus restos ... por su castidad.

PROFETAS CELIBATARIOS

Pasarían unos quinientos años, y nos encontramos con Moisés y Aarón. De ellos nos dicen San Epifanio y San Gregorio que, desde el momento en que empezaron a gobernar al pueblo judío, se abstuvieron de sus esposas y renunciaron al trato conyugal. (6) Por cierto: Moisés se vio privado de entrar en la tierra prometida: privilegio que —afirman los mismos— sí tuvo Josué por no haber tenido esposa e hijos y ser célibe (7).

Hubo otros profetas celibatarios. «Elías —escribe San Antonio M^a Claret— fue virgen y gran profeta... tan grande era su poder, que no sólo quitaba la vida a los vivos, sino que daba la vida a los muertos» (8). «Eliseo, discípulo de Elías -sigue Claret- también fue

virgen» (loc. cit.). Y más: Jeremías... fue virgen por precepto de Dios, que le mandó terminantemente: No tomarás mujer y no tendrás hijos ni hijas» (loc. cit.). Nosotros creíamos que el texto continuaba: «ni hijas, en este lugar» (Ecli 48, 13).

LOS SACERDOTES VETEROTAESTAMENTARIOS

El pueblo israelita, peregrino aún por el desierto, va organizándose en lo civil y en lo religioso. Ahí están los capítulos 25 al 30 del Éxodo para atestiguarlo.

De los ornamentos sacerdotales se ocupa especialmente el capítulo 28; y, en los versículos 42 y 43, de una prenda que debían llevar Aarón y sus hijos en determinadas ocasiones. «Hazles también zaragüelles de lino para cubrir la carne de su desnudez: llegarán desde los lomos hasta los muslos ... y los llevarán al acercarse al altar para officiar en el Santuario».

Los zaragüelles son, según la Real Academia Española, unos «calzones anchos y afollados en pliegues». Pues bien: San Beda el Venerable explica que esta prescripción significa que los sacerdotes del Nuevo Testamento deberían ser vírgenes y abstenerse de sus esposas (9). Pero hay quien matiza más: los sacerdotes israelitas debían abstenerse de sus esposas durante el tiempo que duraba su turno en el tabernáculo; pero, puesto que los sacerdotes neotestamentarios ejercen su ministerio siempre, es conveniente que se abstengan de sus esposas absolutamente (10). Y esto lo había dicho ya un concilio: el senonense (Sens, a. 1528): los sacerdotes del Antiguo Testamento tenían que abstenerse «para no mancharse con los



abrazos de sus cónyuges» (11).

Esto parece un eco de lo que ya dijera el papa Siricio, cuando habla de que en el Antiguo Testamento se mandaba a los sacerdotes que ni con sus esposas tuvieran comercio carnal, a fin de que, brillando por la integridad de su conciencia, ofrecieran a Dios un don aceptable» (12).

Habrán más textos: los Cánones Apostolorum, (c. a. 403), para imponer la prohibición de que venimos hablando, invocan el «no os toméis solicitud por la carne, para no dar pábulo a sus concupiscencias» (Rom 13, 14). Nótese que se trata de relaciones conyugales legítimas. ¿La carne?

El papa Inocencio I remacha la idea: los sacerdotes cristianos serán «puros y libres de toda mancha ... no tienen que ejercer consorcio carnal, ni siquiera con su propia esposa». Y, en otro lugar, el mismo Inocencio I prescribe la abstinencia sexual a los sacerdotes unidos en legítimo matrimonio «porque se ocupan en los menesteres del ministerio cotidiano», y la Iglesia tiene que mantenerse en lo que es «digno, púdico y honesto» (14).

LOS DOS SANTOS JUANES

La virginidad del Bautista la basan algunos en la frase de Cristo, en la que afirmaba que Juan era «más que profeta» (Mt 11, 9). ¿Razón? Que es más importante ser virgen que hablar la palabra de Dios (15)

También se ofrece como prueba de la virginidad del Bautista otra frase bíblica. «Por el mérito de su perfecta castidad fue contado entre los ángeles, ya que de él se dijo: He aquí que envío mi ángel delante de tí» (16).

Al apóstol y evangelista San Juan se le aplican razonamientos análogos a los que se aducían sobre el Bautista y su virginidad.

José Jiménez Fajardo invoca la virginidad del apóstol San Juan, y afirma que «todo lo debió a la pureza» (17).

El P.Alonso Rodríguez, S.I., escribe: «San Jerónimo y San Agustín, tratando de aquella prerrogativa de San Juan Evangelista de ser más especialmente amado de Cristo que los demás discípulos ... dicen que la razón de ese amor era por ser virgen ... Y lo que San Pedro, que era casado, no se atrevió a preguntar a Cristo en la Cena, ruega a Juan que se lo pregunte. Y el día de la Resurrección ... él y San Pedro corrieron al monumento, pero él llegó primero» (18). San Pedro, el casado, fue el nombrado primer papa por Jesús.

Otros cuentan también entre los premios a la virginidad de San Juan apóstol - expuestos muchas veces como pruebas de ella-, el haber sido quien primero descubrió que era Jesús quien les decía desde la orilla que echaran la red a la derecha. «El único virgen descubrió al virgen», escribe San Jerónimo (19).

Y según, Hicmaro, Jesús tuvo gran interés en que Juan fuera y permaneciera virgen, ya que el mismo Señor, «como cuentan las historias, al llamarlo para que lo siguiera, impidió que Juan se casara, a lo que estaba decidido. El que no vino a destruir la Ley sino a darle cumplimiento, lo llamó, no después de casarse, sino antes de la cópula carnal»(20)

Por último, y en relación con el martirio, incruento, de San Juan apóstol, hemos visto una interpretación de su salida indemne de la caldera de aceite hirviendo: que por ser virgen no necesitaba ser purificado.

MARÍA, LA MADRE DE JESÚS

En los albores del Nuevo Testamento nos encontramos con María, la Virgen por antonomasia.

En ángel la saluda: María se turba. El ángel le dice: «Vas a ser madre de Dios»: María pregunta cómo será aquello. Todo en el capítulo 1º de San Lucas.

De ahí sacan argumentos pro-celibato y pro- virginidad muchos autores. Veamos:

«Pensaba que el saludo aquel -escribe San Bernardo- en el que la llaman bendita entre todas las mujeres, cuando ella sólo deseaba ser bendita entre las vírgenes» (21).

La versión de San Jerónimo: «El ángel Gabriel baja hasta ella con apariencia de hombre y le dice: Salve, llena de gracia... Ella, consternada y llena de espanto, no pudo responderle, pues jamás había sido saludada por un hombre...» (22)

Otros autores, otros matices.

Charles Grimaud afirma: «únicamente cuando María se halla, del todo segura de que la concepción sería virginal, entonces se abandona a la acción divina. Se trata, de una «virginidad que ella quiere conservar a toda costa»(23) lo que no es sino una repetición de la doctrina de San Gregorio Niceno: «María fue tan amante de la castidad que a trueque de conservarla, hubiera estado presta a renunciar hasta a la dignidad de Madre de Dios»; texto que cita elogiosamente San Alfonso María de Ligorio (24).

Definitivamente clara es la explicación que nos da un autor anónimo, en su devocionario «La Azucena» (25) «Trayéndole la embajada de que era escogida por Madre de Dios, parece que estimaba más la pureza y limpieza que no ser Madre de Dios» (pág. 407).

MARIDO DE UNA SOLA MUJER

Oigamos a San Jerónimo: «No dice que sea elegido el que está casado y sigue haciendo hijos, sino el que se haya casado una sola vez y haya tenido hijos sujetos con toda disciplina. Eso equivale a confesar que no puede ser obispo el que sigue haciendo hijos siendo obispo. De lo contrario será condenado como adúltero» (26). Más adelante insistirá: «Que haya tenido una sola mujer; no que la tenga» (loc. cit.)

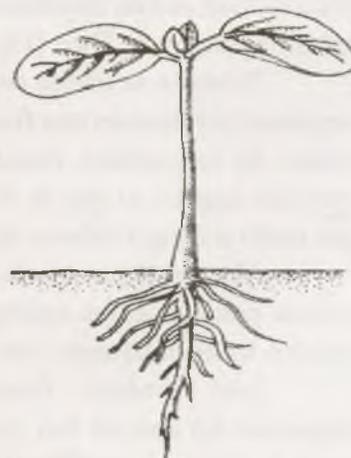
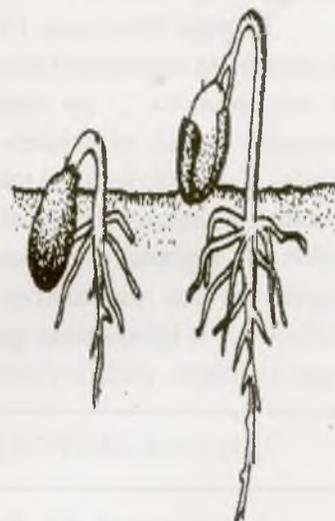
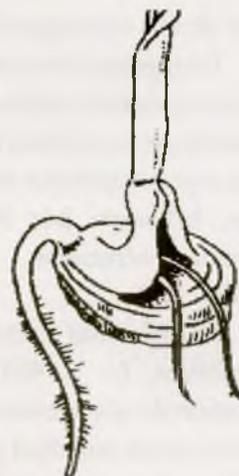
SAN ESTEBAN

Los apóstoles eligieron a San Esteban por ser hombre «de buena reputación, lleno de Espíritu y sabiduría» (Act 6, 3); «varón lleno de fe y del Espíritu Santo» (Act 6, 5); que «lleno de gracia y de poder, obraba señales y prodigios en el pueblo» (Act 6, 8); y que tuvo un comportamiento admirable en el martirio.

Pues bien: L. Beyerlinck afirma que los apóstoles eligieron a San Esteban para el ministerio y custodia de las mujeres porque era virgen (27). ¿Quizá porque «los que estaban sentados en el Sanedrín, vieron su rostro como el rostro de un ángel? (Act 6, 15).

SIGUEN AL CORDERO POR SER VÍRGENES

El texto del Apocalipsis (14, 1-5) lo hemos visto citado



muchas veces para ensalzar las excelencias de la virginidad y del celibato.

Así, por ejemplo, Sto. Tomás de Aquino (28). Pero alguna dificultad debió de ver, cuando se cree en la obligación de hacer una precisión, para salvar la mayor excelencia del martirio. «*Se dice que los vírgenes siguen al Cordero a dondequiera que vaya porque imitan a Cristo no sólo en la integridad de la mente, sino además en la del cuerpo, como dice San Agustín... No se debe decir que le sigan más de cerca, ya que hay otras virtudes que hacen que el espíritu se una más íntimamente a Dios. El canto que sólo los vírgenes cantan es el gozo que tienen por su integridad corporal*» (29).

San Agustín, por su parte, expone la alternativa, afirmando que, mientras los vírgenes pueden seguir al Cordero a dondequiera que vaya, «*a los casados podremos exhortarles para que le sigan cuando se trate de cualquier otro don fuera de éste que ellos han perdido irremisiblemente*» (30).

«Son vírgenes» ... Hoy predomina la interpretación metafórica del concepto «virginidad» en este pasaje.

Varias son las interpretaciones: alejamiento del culto pagano (31); preservación de toda idolatría (32); abstención en sumo grado de todo paganismo (33); no adoración de la Bestia (34); permanecer fieles a Cristo, con especial referencia a los sufrimientos de los últimos días (35).

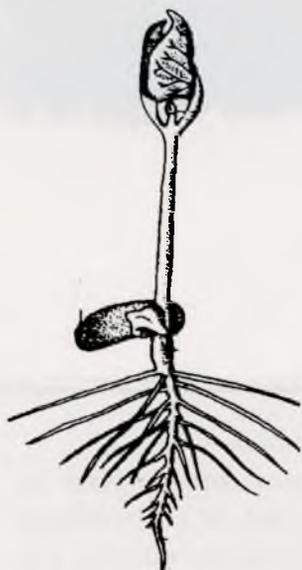
A modo de ejercicio, les proponemos que, en sus lecturas, constaten qué interpretación dan muchos al «bienaventurados los limpios de corazón» (Mt 5, 8).

Muchas otras cosas semejantes a éstas han sido escritas por autores clérigos, que si se publicaran una por una, creo que «TIEMPO DE HABLAR, TIEMPO DE ACTUAR» no podría contenerlas en cientos de sus números. Éstas han sido seleccionadas en éste para sosiego de vuestras conciencias y para que os abstengáis de la **HEREJÍA DEL SÍ**.

NOTAS

- (1) *Magnum Theatrum Vitae Humanae* (citaremos MTH), Colonia, 1631s: II 112 C. (2) Cfr. De Genesi ad litteram, lib. IX, cap. IV. (3) Santander, 1974, págs. 62-63. (4) Vergara, 1905, pág. 137. (5) Bilbao, 1942, pág. 57. (6) Haeres. 78, y In Ezeq. respectivamente: MTH II 28 A. (7) Marulus, lib 4, c. 7: MTH II 27 H. (8) El colegial o seminarista instruído, Madrid 1932, II, págs. 162-163. (9) De Tabernáculo, cap. 9. (10) Beyerlinck, L., MTH II 29 B. (11) Harduinus, I, Acta Conciliorum... (citaremos HaC), París, 1715, IX 1939 C. (12) Epist. 1, 7: HaC I 849 C. (13) Epist. ad Exuperium episc. Tolosan.: HaC I 1003 D. (14) Epist. II, cap. IV: HaC IV 1062 E. (15) Marul. et Sab, lib. 5, c. 6. (16) (Ibid.) (17) El seminarista y la pureza, Studium, Madrid 1971 (EDICA), pág. 29. (18) Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, Madrid 1950, pág. 1557. (19) San Jerónimo, Contra Iovinian., 1, 6. (20) Epist. Híemar. archiep. remensis: HaC V 533 D. (21) Doce prerrogativas ... Sermón dom. infraoct. Asunc. Obras Completas, BAC, Madrid 1947, pág. 6-23.

El presente artículo ha sido escrito por un sacerdote célibe que nos ha pedido quedar en el anonimato. Nosotros con mucho gusto le concedemos su petición.



CARTAS

Desde Cádiz llega lo siguiente:

...Aprovecho para animaros una vez más en vuestros trabajos en la Revista, que cada día está mejor superándose a sí misma. Me gustó mucho todo lo referente a Guatemala. Y pronto nuestro testimonio será recibido y aceptado por la jerarquía, con todo lo que lleva en sí, como ya es recibido y aceptado por la iglesia, que es el Pueblo de Dios, sobre todo los humildes y los crucificados, el pueblo sufrido y humillado como nuestro Salvador que "se anonadó hasta tomar forma de Siervo" asumiendo en sí mismo a todos los pequeños y pobres de la tierra.

Un afectuoso saludo lleno de ánimos en la tarea que Dios nos ha encomendado.

Ramón.

Lima, abril de 1999

Estimados amigos: Hace ya muchos años, uno de mis familiares que vive en España, me suscribió a su revista MOCEOP.

Soy religiosa misionera. Si tuvieran la posibilidad de enviarla gratuita... el contenido y los artículos que en ella se escriben son de mi interés y estoy muy de acuerdo con casi todos.

Agradeciendoles su comprensión.. Quedo de ustedes fraternalmente en cristo...

María Nieves.

Puerto Real, junio 1999.

Apreciado José Luis:

Acabo de recibir los dos números atrasados que te pedí. Gracias por la atención...

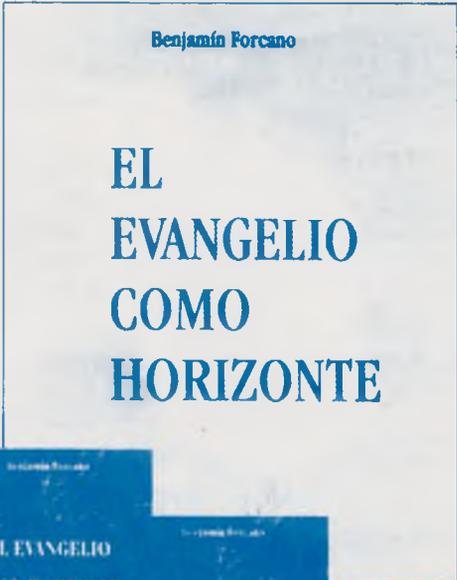
...sigamos luchando que al fin se conseguirá esto y mucho más. La burocracia y los intereses de Roma frenan este proceso tan normal y tan evangélico. El celibato optativo y las funciones de la mujer dentro de la Iglesia son dos problemas de los que no se quiere ni hablar. Yo me doy cuenta cuando aprovechando todas las circunstancias toco el tema ante el "clero estructural". Rápidamente me replican. No así el pueblo sencillo que cada día lo tiene más claro. Es una pena que se pierdan tantos valores dentro de la Iglesia y estén "rogando" para "pedir vocaciones" menospreciando las que tienen. Aquí en Puerto Real somos dos los que llevamos la pastoral de la parroquia. Se ha celebrado el Sínodo Diocesano y este tema no ha sido tocado para nada. Todos temen a la Curia Romana.

...sigamos rogando al Padre que dé comprensión y apertura a estas mente regidoras de una Iglesia burocrática, muy lejos de las ideas evangélicas.

Fernando.

EL EVANGELIO COMO HORIZONTE

Benjamín Forcano



Benjamín Forcano

EL EVANGELIO COMO HORIZONTE



La obra lleva como título general EL EVANGELIO COMO HORIZONTE.

Basta con ser persona y uno se encuentra en sintonía con quien fue paradigma de libertad, disidencia y alternativa: Jesús de Nazaret. Una libertad cantada por sus mismos adversarios: "Sabemos que eres sincero y que enseñas el camino de Dios sin acepción de personas".

Una disidencia que le costó la vida: "Este hombre no nos conviene, hay que eliminarlo". Una alternativa que fue el sueño de toda su vida y que la plasmó en el Reino de Dios, ciudadanía ofrecida a todo ser humano, con la única preferencia de los pobres: "Yo he sido enviado para anunciar la Buena Nueva a los pobres."

- 3 Tomos (7.800 ptas.)
- Tapa dura
- Estuche contenedor para toda la obra (800 ptas.)
- 1.096 páginas

P.V.P. **8.600** Ptas.

En el primer volumen (360 págs.), aparece como señera la **LIBERTAD**, frente a una tradición moral eminentemente legalista, que desposee al sujeto de autonomía y discernimiento, lo infantiliza y lo deja dúctil y manejable a merced de cualquier tipo de autoridad.

En el segundo volumen (354 págs.), destaca con singular fuerza la **DISIDENCIA**, no como algo coyuntural y caprichoso, sino como un imperativo moral que, vista la historia, se convierte en permanente.

En el tercer volumen (382 págs.), está patente la **ALTERNATIVA**, la lucha por no someterse a la cultura dominante. Quizá sea éste el aspecto más importante, dado que el carácter envolvente de la cultura viene impuesto económica y políticamente por el avasallamiento del pensamiento único.

OFERTA LANZAMIENTO

HASTA
15 OCTUBRE 1999

los 3 tomos con estuche
6.200 ptas.

(Más gastos envío)

HASTA
15 OCTUBRE 1999

Pedidos a: EDITORIAL NUEVA UTOPIA

Fernández de los Ríos, 2 - 28015 MADRID • Teléf. 91 447 23 60 - Fax 91 445 45 44



AMIGA

Porqué eres diosa, porque eres mujer,
porque eres paz y guerra a la vez,
Quiero ser tu amigo, amiga.

Porque eres ola que acaricia y que arrasa,
porque eres navío de estela de plata,
porque eres mar que envuelve y que arrastra,
porque eres puerto de paz y bonanza,...
Quiero ser tu amigo, amiga.

Porque tu cuerpo es racimo de vida,
porque hay en ti misterio y rutina,
porque estás hecha de oro y cenizas,
porque eres surco, sendero y espiga,...
Quiero ser tu amigo, amiga.

Porque tu amor eterniza mi tiempo,
porque eres hondo quejío, ayeo y lamento,
porque es limpio, es tierno tu beso,
porque tu abrazo es grande y abierto,...
Quiero ser tu amigo, amiga.

Porque amor y orgullo es tu alma,
porque tu presencia ya es esperanza,
porque tu piel es penumbra rosada,
porque a tu abrigo mi frío se apaga,...
Quiero ser tu amigo, amiga.

Cuando de mí te encuentres muy lejos,
cuando la tristeza me oculte lo bello,
cuando la alegría reboce en tu pecho,
cuando el calor dé vida a tus besos,
Déjame ser tu amigo, amiga.

Cuando el frío invada mis huesos,
cuando el color se apague en tu pelo,
cuando mis pies caminen muy quedos,
cuando mis ojos se vuelvan espesos,
Déjame ser tu amigo, amiga.

Cuando el dolor te envuelva en su velo,
cuando no sepas encontrar el sendero,
cuando de mí te alejes por miedo,
cuando el invierno penetre en tu cuerpo,

Sencillamente... porque te quiero:
déjame ser tu amigo, amiga.

